

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 48 páginas
y Suplemento de 16 páginas de Balances

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Priou

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Sra. Directora de Impresiones
y Publicaciones del Estado

Dra. Silvia Noemí López

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

Ministerio de

**Jefatura de Gabinete
de Ministros**



Buenos Aires
LA PROVINCIA

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	2110
Licitaciones	_____	2114
Varios	_____	2123
Transferencias	_____	2127
Convocatorias	_____	2128
Sociedades	_____	2130

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	2133
Varios	_____	2136
Sucesorios	_____	2147

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Resoluciones	_____	2155
--------------	-------	------



Sección Oficial

Resoluciones

Provincia de Buenos Aires
JUNTA ELECTORAL
Resolución

La Plata, 26 de febrero de 2013.
Corresponde exp. 5200-10300/5.

VISTO las atribuciones conferidas a la Junta Electoral por el art. 63 de la Constitución de la Provincia y por el inciso "h" del artículo 5° del Decreto Ley 9.889/82 (t.o. según Decreto 3.631/92 y sus modificatorias), lo dispuesto en el art. 46 inc. "a" del Decreto Ley citado, la intimación efectuada mediante Resolución de Presidencia de fecha 13 de noviembre de 2013, obrante a fs. 208/209 de las actuaciones caratuladas: "AGRUPACIÓN PRINGLENSE DEL PARTIDO DE CORONEL PRINGLES STA/RECONOCIMIENTO" Reg. N° 570, así como el informe de la Secretaría de Actuación que antecede y,

CONSIDERANDO:

I.- Que del informe elevado por la Secretaría de Actuación de fs. 207 surge que la "AGRUPACIÓN PRINGLENSE DEL PARTIDO DE CORONEL PRINGLES", del distrito homónimo, Registro N° 570, ha quedado encuadrada en la causal de caducidad establecida en el inciso "a" del artículo 46 del Decreto Ley 9.889/82 (t.o. según Decreto 3631/92 y sus modificatorias), atento que las últimas elecciones internas acreditadas en autos se realizaron en el año 2007.

II.- Que ello es así por cuanto el inc. "a" del art. 46 del Decreto Ley citado prevé como causal de caducidad de la personería política no realizar elecciones partidarias internas durante el plazo de cuatro (4) años.

III.- Que según se desprende del informe producido por la Secretaría de Actuación que antecede, se procedió a notificar la intimación de fs. 208/209, en el domicilio constituido y partidario, así como publicar en el Boletín Oficial, conforme las constancias obrantes a fs. 210/212, 213/214 y 215, respectivamente.

IV.- Que la intimación efectuada no ha sido contestada, encontrándose vencido en exceso el plazo otorgado.

V.- Que de conformidad a lo dicho en los considerandos anteriores, corresponde declarar la caducidad de la personería política de la "AGRUPACIÓN PRINGLENSE DEL PARTIDO DE CORONEL PRINGLES", del distrito homónimo.

Por ello,

LA JUNTA ELECTORAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

1.- Declárese la caducidad de la personería política de la agrupación municipal "AGRUPACIÓN PRINGLENSE DEL PARTIDO DE CORONEL PRINGLES", del distrito homónimo (Registro N° 570), sin perjuicio de su subsistencia como persona de derecho privado (art. 46 inciso "a" del Decreto Ley 9.889/82, t.o. s/Decreto 3.631/92 y sus modificatorias).

2.- Por Secretaría, procédase a cancelar la inscripción en el libro respectivo.

3.- Regístrese, notifíquese, publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial. Cumplido, procédase al archivo de las actuaciones.

Eduardo Néstor de Lázari, Presidente; **Eduardo Benjamín Grinberg**, vocal; **Eduardo Raúl Delbes**, vocal; **Gustavo Daniel Spacarotel**, vocal; **Patricia Ferrer**, vocal. Ante mí **Guillermo Osvaldo Arístia**, Secretario de Actuación.

C.C. 1.875

Provincia de Buenos Aires
JUNTA ELECTORAL
Resolución

La Plata, 26 de febrero de 2013.
Corresponde exp. 5200-8783/02.

VISTO las atribuciones conferidas a la Junta Electoral por el art. 63 de la Constitución de la Provincia y por el inciso h del artículo 5° del Decreto Ley 9.889/82 (t.o. según Decreto 3.631/92 y sus modificatorias), lo dispuesto en el art. 46 inc. "a" del Decreto Ley citado, la intimación efectuada mediante Resolución de Presidencia de fecha 29 de octubre de 2012, obrante a fs. 199/200 de las actuaciones "UNIÓN CHIVILCOYANA STA/RECONOCIMIENTO", Registro N° 449, así como el informe de la Secretaría de Actuación que antecede y,

CONSIDERANDO:

I.- Que del informe elevado por la Secretaría de Actuación de fs. 198 surge que la agrupación "UNIÓN CHIVILCOYANA", del distrito Chivilcoy, Registro N° 449, ha quedado encuadrada en la causal de caducidad establecida en el inciso "a" del artículo 46 del Decreto Ley antes mencionado, atento no haber acreditado la elección de autoridades partidarias desde el año 2007 (ver fs. 92).

II.- Que ello es así, por cuanto el inc. "a" del art. 46 citado establece como causal de caducidad el no realizar elecciones partidarias internas durante el plazo de cuatro (4) años.

III.- Que según se desprende del informe producido por la Secretaría de Actuación que antecede, se procedió a notificar la resolución de fs. 199/200, en el domicilio constituido y partidario, así como publicar en el Boletín Oficial, conforme las constancias obrantes a fs. 201/203, 204/205 y 206, respectivamente.

IV.- Que la intimación efectuada no ha sido contestada, encontrándose vencido en exceso el plazo otorgado.

V.- Que de conformidad a lo dicho en los considerandos anteriores, corresponde declarar la caducidad de la personería política de la agrupación municipal "UNIÓN CHIVILCOYANA", del distrito Chivilcoy.

Por ello,

LA JUNTA ELECTORAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

1º) Declárese la caducidad de la personería política de la agrupación municipal "UNIÓN CHIVILCOYANA", del distrito Chivilcoy (Registro N° 449), sin perjuicio de su subsistencia como persona de derecho privado (art. 46 inciso "a" del Decreto Ley 9.889/82, t.o. s/Decreto 3631/92 y sus modificatorias).

2º) Por Secretaría, procédase a cancelar la inscripción en el libro respectivo.

3º) Regístrese, notifíquese, publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial. Cumplido, procédase al archivo de las actuaciones.

Eduardo Néstor de Lázari, Presidente; **Eduardo Benjamín Grinberg**, vocal; **Eduardo Raúl Delbes**, vocal; **Gustavo Daniel Spacarotel**, vocal; **Patricia Ferrer**, vocal. Ante mí **Guillermo Osvaldo Arístia**, Secretario de Actuación.

C.C. 1.876

Provincia de Buenos Aires
JUNTA ELECTORAL
Resolución

La Plata, 26 de febrero de 2013.
Corresponde exp. 5200-8811/02.

VISTO las atribuciones conferidas a la Junta Electoral por el artículo 63 de la Constitución de la Provincia y por el artículo 5 del Decreto Ley 9.889/82 (t.o. según Decreto 3.631/92 y sus modificatorias), lo previsto por el art. 46 y ccs. del Decreto Ley citado, la intimación efectuada mediante resolución de Presidencia de fecha 14 de noviembre 2012, obrante a fs. 349/350 de las presentes actuaciones correspondientes a la agrupación municipal "MOVILIZACIÓN INDEPENDIENTE DE LINCOLN", del distrito homónimo (Registro n° 455), así como el informe elevado por la Secretaría de Actuación que antecede y,

CONSIDERANDO:

I.- Que del informe elevado por la Secretaría de Actuación de fs. 348 surge que la agrupación "Movilización Independiente de Lincoln", del distrito homónimo, (Registro n° 455), ha quedado encuadrada en la causal de caducidad establecida en el inc. "a", art. 46 del Decreto Ley antes mencionado, atento no haber acreditado la elección de sus autoridades partidarias durante el término de cuatro (4) años (inc. "a", art. 46 del Decreto Ley 9.889/82 T.O. por Decreto 3631/92 y sus modificatorias).

II.- Que según se desprende del informe de la Secretaría de Actuación que antecede, se procedió a notificar la resolución de fs. 349/350 al domicilio partidario y constituido conforme constancias obrantes a fs. 351/353, 354/355, cuya publicación en el Boletín Oficial se encuentra agregada a fs. 356.

III.- Que la intimación efectuada no ha sido contestada, encontrándose vencido en exceso el plazo otorgado.

IV.- Que de conformidad a lo dicho en los considerandos anteriores, corresponde declarar la caducidad de la personería política de la agrupación "Movilización Independiente de Lincoln", del distrito homónimo.

Por ello,

LA JUNTA ELECTORAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

1.- Declárese la caducidad de la personería política de la agrupación "Movilización Independiente de Lincoln", del distrito homónimo (Registro n° 455), sin perjuicio de su subsistencia como persona de derecho privado (inc. "a", art. 46 del Decreto Ley 9.889/82 T.O. por Decreto 3631/92 y sus modificatorias).

2.- Por Secretaría, procédase a cancelar la inscripción en el libro respectivo.

3.- Regístrese, notifíquese, publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial. Cumplido, procédase al archivo de las actuaciones.

Eduardo Néstor de Lázari, Presidente; **Eduardo Benjamín Grinberg**, vocal; **Eduardo Raúl Delbes**, vocal; **Gustavo Daniel Spacarotel**, vocal; **Patricia Ferrer**, vocal. Ante mí **Guillermo Osvaldo Arístia**, Secretario de Actuación.

C.C. 1.877

Provincia de Buenos Aires JUNTA ELECTORAL Resolución

La Plata, 26 de febrero de 2013.
Corresponde exp. 5200-8826/02.

VISTO las atribuciones conferidas a la Junta Electoral por el art. 63 de la Constitución de la Provincia y por el inciso h del artículo 5° del Decreto Ley 9.889/82 (t.o. según Decreto 3631/92 y sus modificatorias), lo dispuesto en el art. 46 inc. "a" del Decreto Ley citado, la intimación efectuada mediante Resolución de Presidencia de fecha 13 de noviembre de 2012, obrante a fs. 218 de las actuaciones "AGRUPACIÓN JUNTA VECINAL POR SALADILLO STA/ RECONOCIMIENTO" Registro N° 456, así como el informe de la Secretaría de Actuación que antecede y,

CONSIDERANDO:

I- Que del informe elevado por la Secretaría de Actuación de fs. 217 surge que la agrupación "JUNTA VECINAL POR SALADILLO", del distrito homónimo, Registro N° 456, ha quedado encuadrada en la causal de caducidad establecida en el inciso "a" del artículo 46 del Decreto Ley antes mencionado, atento no haber acreditado la elección de autoridades partidarias desde el año 2008 (ver fs. 198/199 I Cuerpo).

II.- Que ello es así, por cuanto el inc. "a" del art. 46 citado establece como causal de caducidad el no realizar elecciones partidarias internas durante el plazo de cuatro (4) años.

III- Que según se desprende del informe producido por la Secretaría de Actuación que antecede, se procedió a notificar la resolución de fs. 218, en el domicilio constituido y partidario, así como publicar en el Boletín Oficial, conforme las constancias obrantes a fs. 219/220, 221 y 222, respectivamente.

IV- Que la intimación efectuada no ha sido contestada, encontrándose vencido en exceso el plazo otorgado.

V- Que de conformidad a lo dicho en los considerandos anteriores, corresponde declarar la caducidad de la personería política de la agrupación municipal "JUNTA VECINAL POR SALADILLO", del distrito homónimo.

Por ello,

LA JUNTA ELECTORAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

1º) Declárese la caducidad de la personería política de la agrupación municipal "JUNTA VECINAL POR SALADILLO", del distrito homónimo (Registro N° 456), sin perjuicio de su subsistencia como persona de derecho privado (art. 46 inciso "a" del Decreto ley 9.889/82, t.o. s/Decreto 3631/92 y sus modificatorias).

2º) Por Secretaría, procédase a cancelar la inscripción en el libro respectivo.

3º) Regístrese, notifíquese, publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial. Cumplido, procédase al archivo de las actuaciones.

Eduardo Néstor de Lázzari, Presidente; **Eduardo Benjamín Grinberg**, vocal; **Eduardo Raúl Delbes**, vocal; **Gustavo Daniel Spacarotel**, vocal; **Patricia Ferrer**, vocal. Ante mí **Guillermo Osvaldo Aristía**, Secretario de Actuación.

C.C. 1.878

Provincia de Buenos Aires JUNTA ELECTORAL Resolución

La Plata, 26 de febrero de 2013.
Corresponde exp. 5200-11209/07.

VISTO las atribuciones conferidas a la Junta Electoral por el artículo 63 de la Constitución de la Provincia y por el artículo 5 del Decreto Ley 9.889/82 (t.o. según Decreto 3.631/92 y sus modificatorias), lo previsto por el art. 46 y ccs. del Decreto Ley citado, la intimación efectuada mediante resolución de Presidencia de fecha 21 de noviembre de 2012, obrante a fs. 242/243 de las presentes actuaciones correspondientes a la "AGRUPACIÓN MUNICIPAL DE INTEGRACIÓN RAMALLENSE", del distrito Ramallo (Registro n° 587), así como el informe elevado por la Secretaría de Actuación que antecede y,

CONSIDERANDO:

I.- Que del informe elevado por la Secretaría de Actuación de fs. 241 surge que la "AGRUPACIÓN MUNICIPAL DE INTEGRACIÓN RAMALLENSE", del distrito Ramallo (Registro n° 587), ha quedado encuadrada en la causal de caducidad establecida en el inc. "d" del art. 46 del Decreto Ley antes mencionado, atento no haber acreditado la elección de los órganos disciplinario y de fiscalización (inc. "d", art. 46 del Decreto Ley 9.889/82 T.O. por Decreto 3.631/92 y sus modificatorias).

II.- Que ello es así, por cuanto el inc. "d" del art. 46 citado establece como causal de caducidad el incumplimiento del sexto párrafo, inc. "b" del art. 11 del Decreto Ley referido, que establece un plazo de 90 días desde la notificación de su reconocimiento para constituir las autoridades definitivas de la agrupación, habiendo elegido sólo el órgano ejecutivo de la asociación.

III.- Que según se desprende del informe de la Secretaría de Actuación que antecede, se procedió a notificar la resolución de fs. 242/243 al domicilio constituido y partidario conforme constancias obrantes a fs. 251/253 y 249, cuya publicación en el Boletín Oficial se encuentra agregada a fs. 258.

IV.- Que la intimación efectuada no ha sido contestada, encontrándose vencido en exceso el plazo otorgado.

V.- Que de conformidad a lo dicho en los considerandos anteriores, corresponde declarar la caducidad de la personería política de la "AGRUPACIÓN MUNICIPAL DE INTEGRACIÓN RAMALLENSE", del distrito Ramallo.

Por ello,

LA JUNTA ELECTORAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

1.- Declárese la caducidad de la personería política de la "AGRUPACIÓN MUNICIPAL DE INTEGRACIÓN RAMALLENSE", del distrito Ramallo (Registro n° 587), sin perjuicio de su subsistencia como persona de derecho privado (inc. "d", art. 46 del Decreto Ley 9.889/82 T.O. por Decreto 3.631/92 y sus modificatorias).

2.- Por Secretaría, procédase a cancelar la inscripción en el libro respectivo.

3.- Regístrese, notifíquese, publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial. Cumplido procédase al archivo de las actuaciones.

Eduardo Néstor de Lázzari, Presidente; **Eduardo Benjamín Grinberg**, vocal; **Eduardo Raúl Delbes**, vocal; **Gustavo Daniel Spacarotel**, vocal; **Patricia Ferrer**, vocal. Ante mí **Guillermo Osvaldo Aristía**, Secretario de Actuación.

C.C. 1.879

Provincia de Buenos Aires JUNTA ELECTORAL Resolución

La Plata, 26 de febrero de 2013.
Corresponde exp. 5200-11309/07.

VISTO las atribuciones conferidas a la Junta Electoral por el artículo 63 de la Constitución de la Provincia y por el artículo 5 del Decreto Ley 9.889/82 T.O. por Decreto 3631/92 y sus modificatorias, lo previsto por el art. 46 y ccs. del Decreto Ley citado, la intimación efectuada mediante resolución de Presidencia de fecha 23 de noviembre 2012, obrante a fs.150/151 de las presentes actuaciones correspondientes a la agrupación municipal "ACCIÓN POR RAMALLO" distrito homónimo (Registro n° 627), así como el informe elevado por la Secretaría de Actuación que antecede y,

CONSIDERANDO:

I.- Que del informe elevado por la Secretaría de Actuación de fs. 158 surge que la agrupación "ACCIÓN POR RAMALLO", del distrito homónimo (Registro n° 627), ha quedado encuadrada en las causales de caducidad establecidas en los incs. "a" y "d", art. 46 del Decreto Ley 9.889/82 T.O. por Decreto 3.631/92 y sus modificatorias, atento no haber acreditado la elección del órgano ejecutivo durante el término de cuatro (4) años, así como en ningún momento las correspondientes a los órganos disciplinario y de fiscalización (incs. "a" y "d", art. 46 del Decreto Ley 9.889/82 T.O. por Decreto 3631/92 y sus modificatorias).

II.- Que según se desprende del informe de la Secretaría de Actuación que antecede, se procedió a notificar la resolución de fs. 150/151 al domicilio constituido y partidario, conforme constancias obrantes a fs. 152/154, 155/156, cuya publicación en el Boletín Oficial se encuentra agregada a fs. 157.

III.- Que la intimación efectuada no ha sido contestada, encontrándose vencido en exceso el plazo otorgado.

IV.- Que de conformidad a lo dicho en los considerandos anteriores, corresponde declarar la caducidad de la personería política de la agrupación "ACCIÓN POR RAMALLO" del distrito homónimo.

Por ello,

LA JUNTA ELECTORAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

1.- Declárese la caducidad de la personería política de la agrupación "ACCIÓN POR RAMALLO" del distrito homónimo (Registro n° 627), sin perjuicio de su subsistencia como persona de derecho privado (incs. "a" y "d", art. 46 del Decreto Ley 9.889/82 T.O. por Decreto 3631/92 y sus modificatorias).

2.- Por Secretaría, procédase a cancelar la inscripción en el libro respectivo.

3.- Regístrese, notifíquese, publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial. Cumplido, procédase al archivo de las actuaciones.

Eduardo Néstor de Lázzari, Presidente; **Eduardo Benjamín Grinberg**, vocal; **Eduardo Raúl Delbes**, vocal; **Gustavo Daniel Spacarotel**, vocal; **Patricia Ferrer**, vocal. Ante mí **Guillermo Osvaldo Aristía**, Secretario de Actuación.

C.C. 1.880

Provincia de Buenos Aires SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN Resolución N° 2

La Plata, 25 de febrero de 2013.

VISTO el Expediente N° 5100-18787/12, el Decreto-Ley N° 7.543/69 y sus modificaciones, y

CONSIDERANDO:

Que por las actuaciones de referencia se gestiona la incorporación definitiva al patrimonio provincial de un (1) vehículo automotor, denominación interna AA 222, Marca Renault, Modelo Megane II 1.6 16V Luxe/08;

Que a fojas 6 obra copia autenticada de la Planilla de Verificación Física que da cuenta que las codificaciones identificatorias del vehículo son originales;

Que a fojas 19 obra copia certificada de la Disposición N° 1193/12 del Director Provincial de Automotores y Embarcaciones Oficiales, mediante la cual se ordenó gestionar ante la Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y Créditos Prendarios, los correspondientes trámites de regularización dominiar del antes mencionado rodado;

Que a fojas 32, la Dirección de Contabilidad efectuó la minuta de imputación presupuestaria preventiva a efectos de hacer frente a la posible orden de reintegro del valor de tasación;

Que en esta instancia, deviene procedente el dictado del pertinente acto administrativo que disponga la incorporación del automotor en cuestión al patrimonio provincial y deje establecidos sus nuevos datos censales;

Que dictaminó oportunamente la Delegación de Asesoría General de Gobierno e informó la Delegación Fiscal de Contaduría General de la Provincia, ambas sin formular observaciones;

Que la presente medida se dicta de conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 inc. 1) del Decreto Ley 7.543/69 (T.O. Decreto 969/87 y sus modificatorias);

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 5000/89 EL SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACIÓN, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Incorporar al patrimonio del Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires el vehículo automotor cuyos nuevos datos censales se detallan en el Anexo Único que forma parte integrante del presente.

ARTÍCULO 2°. Registrar, remitir copia autenticada a la Contaduría General de la Provincia y comunicar en la próxima actualización el movimiento patrimonial, notificar al señor Fiscal de Estado, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Eduardo Oscar Camaño
Secretario General de la Gobernación

ANEXO ÚNICO

REGISTRO OFICIAL	N° 40926
INTERNO	AA 222
DISPOSICIÓN	N° 1193/12
MARCA	RENAULT
MODELO/AÑO	MEGANE II 1.6 16 V LUXE/08
TIPO	SEDAN 4 PUERTAS
MOTOR N°	K4MV76Q003755
CHASIS N°	93YLM2F3H8J867428
DOMINIO	LIY 405
CUENTA	4.7.2
COMBUSTIÓN	NAFTA
VALOR INVENTARIO	\$ 38.000,00

C.C. 1.962

Provincia de Buenos Aires SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN Resolución N° 3

La Plata, 25 de febrero de 2013.

VISTO el Expediente N° 5100-18794/12, el Decreto-Ley N° 7543/69 y sus modificaciones, y

CONSIDERANDO:

Que por las actuaciones de referencia se gestiona la incorporación definitiva al patrimonio provincial de un (1) vehículo automotor, denominación interna DA 010, Marca Ford, Modelo EcoSport 1.6 XL;

Que a fojas 4 obra copia autenticada de la Planilla de Verificación Física que da cuenta de la adulteración de las codificaciones identificatorias originales del vehículo;

Que en razón de lo antedicho, la mencionada unidad, una vez incorporada al patrimonio del Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, será intransferible a terceros, debiendo ser compactada en caso de ser excluida del servicio activo;

Que a fojas 15 obra copia certificada de la Disposición N° 1238/12 del Director Provincial de Automotores y Embarcaciones Oficiales, mediante la cual se ordenó gestionar ante la Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y Créditos Prendarios, los correspondientes trámites de regularización dominial del antes mencionado rodado;

Que en tal oportunidad, el Órgano de Registro otorgó para la unidad objeto de la gestión de marras los correspondientes números de codificación identificatoria, procediendo a su inscripción;

Que a fojas 29, la Dirección de Contabilidad efectuó la minuta de imputación presupuestaria preventiva a efectos de hacer frente a la posible orden de reintegro del valor de tasación;

Que en esta instancia, deviene procedente el dictado del pertinente acto administrativo que disponga la incorporación del automotor en cuestión al patrimonio provincial y deje establecidos sus nuevos datos censales;

Que dictaminó oportunamente la Delegación de Asesoría General de Gobierno e informó la Delegación Fiscal de Contaduría General de la Provincia, ambas sin formular observaciones;

Que la presente medida se dicta de conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 inc. 2) del Decreto Ley 7.543/69 (T.O. Decreto 969/87 y sus modificatorias);

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 5000/89 EL SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACIÓN, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Incorporar al patrimonio del Poder Ejecutivo de la provincia de Buenos Aires el vehículo automotor cuyos nuevos datos censales se detallan en el Anexo Único que forma parte integrante del presente.

ARTÍCULO 2°. Declarar a la unidad objeto de la incorporación dispuesta en el artículo 1°, como intransferible a terceros por haber sido adulterados sus números de codificación originales, debiendo ser compactada en caso de ser excluida del servicio activo.

ARTÍCULO 3°. Registrar, remitir copia autenticada a la Contaduría General de la Provincia y comunicar en la próxima actualización el movimiento patrimonial, notificar al señor Fiscal de Estado, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Eduardo Oscar Camaño
Secretario General de la Gobernación

ANEXO ÚNICO

REGISTRO OFICIAL	N° 40924
INTERNO	DA 010
DISPOSICIÓN	N° 1238/12
MARCA	FORD
MODELO/AÑO	ECOSPORT 1.6 XL/09
TIPO	RURAL 5 PUERTAS
MOTOR N°	RPA 583286
CHASIS N°	RPA 583286
DOMINIO	LLE 323
CUENTA	4.7.2
COMBUSTIÓN	NAFTA
VALOR INVENTARIO	\$ 45.500,00

C.C. 1.963

Provincia de Buenos Aires SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN Resolución N° 4

La Plata, 25 de febrero de 2013.

VISTO el Expediente N° 5100-18791/12, el Decreto-Ley N° 7.543/69 y sus modificaciones, y

CONSIDERANDO:

Que por las actuaciones de referencia se gestiona la incorporación definitiva al patrimonio provincial de un (1) vehículo automotor, denominación interna AA127, Marca Peugeot, Modelo 307 HDI;

Que a fojas 6 obra copia autenticada de la Planilla de Verificación Física que da cuenta de la adulteración de las codificaciones identificatorias originales del vehículo;

Que en razón de lo antedicho, la mencionada unidad, una vez incorporada al patrimonio del Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, será intransferible a terceros, debiendo ser compactada en caso de ser excluida del servicio activo;

Que a fojas 17 obra Disposición N° 1195/12 del Director Provincial de Automotores y Embarcaciones Oficiales, mediante la cual se ordenó gestionar ante la Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y Créditos Prendarios, los correspondientes trámites de regularización dominial del antes mencionado rodado;

Que en tal oportunidad, el Órgano de Registro otorgó para la unidad objeto de la gestión de marras los correspondientes números de codificación identificatoria, procediendo a su inscripción;

Que a fojas 28, la Dirección de Contabilidad efectuó la minuta de imputación presupuestaria preventiva a efectos de hacer frente a la posible orden de reintegro del valor de tasación;

Que en esta instancia, deviene procedente el dictado del pertinente acto administrativo que disponga la incorporación del automotor en cuestión al patrimonio provincial y deje establecidos sus nuevos datos censales;

Que dictaminó oportunamente la Delegación de Asesoría General de Gobierno e informó la Delegación Fiscal de Contaduría General de la Provincia, ambas sin formular observaciones;

Que la presente medida se dicta de conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 inc. 2) del Decreto Ley N° 7.543/69 (T.O. Decreto N° 969/87 y sus modificatorias);

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 5000/89 EL SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACIÓN, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Incorporar al patrimonio del Poder Ejecutivo de la provincia de Buenos Aires el vehículo automotor cuyos nuevos datos censales se detallan en el Anexo Único que forma parte integrante del presente.

ARTÍCULO 2°. Declarar a la unidad objeto de la incorporación dispuesta en el artículo 1°, como intransferible a terceros por haber sido adulterados sus números de codificación originales, debiendo ser compactada en caso de ser excluida del servicio activo.

ARTÍCULO 3°. Registrar, remitir copia autenticada a la Contaduría General de la Provincia y comunicar en la próxima actualización el movimiento patrimonial, notificar al señor Fiscal de Estado, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Eduardo Oscar Camaño
Secretario General de la Gobernación

ANEXO ÚNICO

REGISTRO OFICIAL	N° 40936
INTERNO	AA 127
DISPOSICIÓN	N° 1195/12
MARCA	PEUGEOT
MODELO/AÑO	307 HDI/04
TIPO	RURAL 5 PUERTAS
MOTOR N°	RPA 583293
CHASIS N°	RPA 583293
DOMINIO	LNG 641
CUENTA	4.7.2
COMBUSTIÓN	DIESEL
VALOR INVENTARIO	\$ 33.000

C.C. 1.970

**Provincia de Buenos Aires
SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN
Resolución N° 5**

La Plata, 26 de febrero de 2013.

VISTO el Expediente N° 5100-18793/12 y el Decreto-Ley N° 7543/69 y sus modificaciones, y

CONSIDERANDO:

Que por las actuaciones de referencia se gestiona la incorporación definitiva al patrimonio provincial de un vehículo de un (1) vehículo automotor, denominación interna MC614, Marca NISSAN, Modelo XTERRA 2.8 TD SE/05;

Que a fojas 6 obra copia autenticada de la Planilla de Verificación Física que da cuenta de la adulteración de las codificaciones identificatorias originales del vehículo;

Que en razón de lo antedicho, la mencionada unidad, una vez incorporada al patrimonio del Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, será intransferible a terceros, debiendo ser compactada en caso de ser excluida del servicio activo;

Que a fojas 20 obra copia certificada de la Disposición N° 1191/12 del Director Provincial de Automotores y Embarcaciones Oficiales, mediante la cual se ordenó gestionar ante la Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y Créditos Prendarios, los correspondientes trámites de regularización dominial del antes mencionado rodado;

Que en tal oportunidad, el Órgano de Registro otorgó para la unidad objeto de la gestión de marras los correspondientes números de codificación identificatoria, procediendo a su inscripción;

Que a fojas 34, la Dirección de Contabilidad efectuó la minuta de imputación presupuestaria preventiva a efectos de hacer frente a la posible orden de reintegro del valor de tasación;

Que en esta instancia, deviene procedente el dictado del pertinente acto administrativo que disponga la incorporación del automotor en cuestión al patrimonio provincial y deje establecidos sus nuevos datos censales;

Que dictaminó oportunamente la Delegación de Asesoría general de Gobierno e informó la Delegación Fiscal de contaduría general de la Provincia, ambas sin formular observaciones;

Que la presente medida se dicta de conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 inciso 2) del Decreto Ley N° 7.543/69 (Texto Ordenado Decreto N° 969/87 y sus modificatorias);

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 5000/89 EL SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACIÓN, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Incorporar al patrimonio del Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires el vehículo automotor cuyos nuevos datos censales se detallan en el Anexo Único que forma parte integrante del presente.

ARTÍCULO 2°. Declarar a la unidad objeto de la incorporación dispuesta en el artículo 1°, como intransferible a terceros por haber sido adulterados sus números de codificación originales, debiendo ser compactada en caso de ser excluida del servicio activo.

ARTÍCULO 3°. Registrar, remitir copia autenticada a la Contaduría General de la Provincia y comunicar en la próxima actualización el movimiento patrimonial, notificar al señor Fiscal de Estado, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Eduardo Oscar Camaño
Secretario General de la Gobernación

ANEXO ÚNICO

REGISTRO OFICIAL	N° 40923
INTERNO	MC 614
DISPOSICIÓN	N° 1191/12
MARCA	NISSAN
MODELO/AÑO	XTERRA 2.8 TD SE/05
TIPO	TODO TERRENO
MOTOR N°	RPA 583285
CHASIS N°	RPA 583285
DOMINIO	LLE 322
CUENTA	4.7.2
COMBUSTIÓN	DIESEL
VALOR INVENTARIO	\$ 69.000

C.C. 1.964

**Provincia de Buenos Aires
SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN
Resolución N° 6**

La Plata, 26 de febrero de 2013.

VISTO el Expediente N° 5100-18796/12, el Decreto-Ley N° 7.543/69 y sus modificaciones, y

CONSIDERANDO:

Que por las actuaciones de referencia se gestiona la incorporación definitiva al patrimonio provincial de un (1) vehículo automotor, denominación interna DA 042, Marca Peugeot, Modelo 206 2.0 HDI;

Que a fojas 4 obra copia autenticada de la Planilla de Verificación Física que da cuenta de la adulteración de las codificaciones identificatorias originales del vehículo;

Que en razón de lo antedicho, la mencionada unidad, una vez incorporada al patrimonio del Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, será intransferible a terceros, debiendo ser compactada en caso de ser excluida del servicio activo;

Que a fojas 15 obra Disposición N° 1192/12 del Director Provincial de Automotores y Embarcaciones Oficiales, mediante la cual se ordenó gestionar ante la Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y Créditos Prendarios, los correspondientes trámites de regularización dominial del antes mencionado rodado;

Que en tal oportunidad, el Órgano de Registro otorgó para la unidad objeto de la gestión de marras los correspondientes números de codificación identificatoria, procediendo a su inscripción;

Que a fojas 29, la Dirección de Contabilidad efectuó la minuta de imputación presupuestaria preventiva a efectos de hacer frente a la posible orden de reintegro del valor de tasación;

Que en esta instancia, deviene procedente el dictado del pertinente acto administrativo que disponga la incorporación del automotor en cuestión al patrimonio provincial y deje establecidos sus nuevos datos censales;

Que dictaminó oportunamente la Delegación de Asesoría General de Gobierno e informó la Delegación Fiscal de Contaduría General de la Provincia, ambas sin formular observaciones;

Que la presente medida se dicta de conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 inc. 2) del Decreto-Ley N° 7.543/69 (T.O. Decreto N° 969/87 y sus modificatorias);

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 5000/89 EL SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACIÓN, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Incorporar al patrimonio del Poder Ejecutivo de la provincia de Buenos Aires el vehículo automotor cuyos nuevos datos censales se detallan en el Anexo Único que forma parte integrante del presente.

ARTÍCULO 2°. Declarar a la unidad objeto de la incorporación dispuesta en el artículo 1°, como intransferible a terceros por haber sido adulterados sus números de codificación originales, debiendo ser compactada en caso de ser excluida del servicio activo.

ARTÍCULO 3°. Registrar, remitir copia autenticada a la Contaduría General de la Provincia y comunicar en la próxima actualización el movimiento patrimonial, notificar al señor Fiscal de Estado, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Eduardo Oscar Camaño
Secretario General de la Gobernación

ANEXO ÚNICO

REGISTRO OFICIAL	N° 40925
INTERNO	DA 042
DISPOSICIÓN	N° 1192/12
MARCA	PEUGEOT
MODELO/AÑO	206 HDI 2.0/06
TIPO	SEDAN 5 PUERTAS
MOTOR N°	RPA 583289
CHASIS N°	RPA 583289
DOMINIO	LLE 326
CUENTA	4.7.2
COMBUSTIÓN	DIESEL
VALOR INVENTARIO	\$ 36.400

C.C. 1.965

**Provincia de Buenos Aires
SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN
Resolución N° 7**

La Plata, 26 de febrero de 2013.

VISTO el Expediente N° 5100-18795/12, el Decreto-Ley N° 7.543/69 y sus modificaciones, y

CONSIDERANDO:

Que por las actuaciones de referencia se gestiona la incorporación definitiva al patrimonio provincial de un (1) vehículo automotor, denominación interna DA 041, Marca Renault, Modelo Kangoo RN 1.6;

Que a fojas 4 obra copia autenticada de la Planilla de Verificación Física que da cuenta de la adulteración de las codificaciones identificatorias son adulteradas;

Que en razón de lo antedicho, la mencionada unidad, una vez incorporada al patrimonio del Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, será intransferible a terceros, debiendo ser compactada en caso de ser excluida del servicio activo;

Que a fojas 15 obra Disposición N° 1210/12 del Director Provincial de Automotores y Embarcaciones Oficiales, mediante la cual se ordenó gestionar ante la Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y Créditos Prendarios, los correspondientes trámites de regularización dominial del antes mencionado rodado;

Que en tal oportunidad, el Órgano de Registro otorgó para la unidad objeto de la gestión de marras los correspondientes números de codificación identificatoria, procediendo a su inscripción;

Que a fojas 29, la Dirección de Contabilidad efectuó la minuta de imputación presupuestaria preventiva a efectos de hacer frente a la posible orden de reintegro del valor de tasación;

Que en esta instancia, deviene procedente el dictado del pertinente acto administrativo que disponga la incorporación del automotor en cuestión al patrimonio provincial y deje establecidos sus nuevos datos censales;

Que dictaminó oportunamente la Delegación de Asesoría General de Gobierno e informó la Delegación Fiscal de Contaduría General de la Provincia, ambas sin formular observaciones;

Que la presente medida se dicta de conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 inc. 2) del Decreto Ley 7.543/69 (T.O. Decreto 969/87 y sus modificatorias);

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 5000/89 EL SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACIÓN, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Incorporar al patrimonio del Poder Ejecutivo de la provincia de Buenos Aires el vehículo automotor cuyos nuevos datos censales se detallan en el Anexo Único que forma parte integrante del presente.

ARTÍCULO 2°. Declarar a la unidad objeto de la incorporación dispuesta en el artículo 1°, como intransferible a terceros por haber sido adulterados sus números de codificación originales, debiendo ser compactada en caso de ser excluida del servicio activo.

ARTÍCULO 3°. Registrar, remitir copia autenticada a la Contaduría General de la Provincia y comunicar en la próxima actualización el movimiento patrimonial, notificar al señor Fiscal de Estado, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Eduardo Oscar Camaño
Secretario General de la Gobernación

ANEXO ÚNICO

REGISTRO OFICIAL	N° 40922
INTERNO	DA 041
DISPOSICIÓN	N° 1240/12
MARCA	RENAULT
MODELO/AÑO	KANGOO RN 1.6/00
TIPO	UTILITARIO
MOTOR N°	RPA 583287
CHASIS N°	RPA 583287
DOMINIO	LLE 324
CUENTA	4.7.2
COMBUSTIÓN	NAFTA
VALOR INVENTARIO	\$ 23.800

C.C. 1.966

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS Resolución N° 40

La Plata, 28 de febrero de 2013.

VISTO el expediente 22600-3578/2013, mediante el cual diversas Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires formulan pedidos para declarar feriados en varios partidos y localidades, con motivo de celebrarse distintas festividades durante el mes de marzo de 2013, y

CONSIDERANDO:

Que para conmemorar estos significativos acontecimientos las Municipalidades han programado una serie de actos que han de contar con la activa participación de la población;

Que con el fin de dar mayor realce a dichas celebraciones y permitir la concurrencia masiva de toda la comunidad a los actos organizados, corresponde acceder a lo solicitado, dictando el pertinente acto administrativo;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 16, inciso 12 de la Ley N° 13.757, según texto de la Ley N° 13.975;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO 5000/89 Y MODIFICATORIAS EL MINISTRO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Declarar no laborable para la Administración Pública y para el Banco de la Provincia de Buenos Aires, y feriado optativo para la industria, el comercio y restantes actividades que se desarrollen en las fechas correspondientes al mes de marzo de 2013 consignadas a continuación, por los motivos que en cada caso se indican, en los siguientes partidos de la Provincia de Buenos Aires:

BOLIVAR	04 de marzo	Fundación
BALCARCE	19 de marzo	Patronal
GENERAL PINTO	19 de marzo	Patronal
ZÁRATE	19 de marzo	Creación
GRAL. ALVEAR	19 de marzo	Patronal
AMEGHINO	21 de marzo	Creación
GRAL. GUIDO	28 de marzo	Fundación

ARTÍCULO 2°. Declarar no laborable para la Administración Pública y para el Banco de la Provincia de Buenos Aires, y feriado optativo para la industria, el comercio y restantes actividades que se desarrollen en las fechas correspondientes al mes de marzo de 2013 consignadas a continuación por los motivos que en cada caso se indican, en las siguientes localidades de la Provincia de Buenos Aires:

MOQUEHUÁ	CHIVILCOY	1° de marzo	Fundación
CIUDAD DE BRAGADO	BRAGADO	5 de marzo	Fundación
CARMEN DE PATAGONES	PATAGONES	7 de marzo	Combate de Patagones
AZOPARDO	PUAN	08 de marzo	Fundación
CURARÚ	CARLOS TEJEDOR	11 de marzo	Fundación
PATRICIOS	9 DE JULIO	10 de marzo	Fundación
MARIANO H. ALFONZO	PERGAMINO	17 de marzo	Patronal
QUENUMÁ	SALLIQUELO	18 de marzo	Fundación

VERÓNICA	PUNTA INDIO	18 de marzo	Fundación
SALLIQUELO	SALLIQUELO	19 de marzo	Patronal
CIUDAD DE DERAUX	DERAUX	19 de marzo	Patronal
VILLANUEVA	GRAL. PAZ	19 de marzo	Patronal
SANTA REGINA	GRAL. VILLEGAS	19 de marzo	Patronal
ARENAZA	LINCOLN	19 de marzo	Fundación y Patronal
ENERGÍA	NECOCHEA	19 de marzo	Patronal
DUDIGNAC	9 DE JULIO	19 de marzo	Fundación Patronal
RAFAEL OBLIGADO	ROJAS	20 de marzo	Fundación
MOREA	9 DE JULIO	21 de marzo	Fundación
ARROYO VENADO	GUAMINÍ	23 de marzo	Fundación
SAN GERMÁN	PUAN	23 de marzo	Fundación
TIMOTE	CARLOS TEJEDOR	25 de marzo	Fundación
JUAN N. FERNÁNDEZ	NECOCHEA	28 de marzo	Fundación
COLONIA ALBERDI	L.N. ALEM	29 de marzo	Fundación
CIUDAD DE GUAMINÍ	GUAMINÍ	30 de marzo	Fundación

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar al Ministerio de Gobierno, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA, pasar al Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros. Cumplido, archivar.

Alberto Pérez
Ministro de Jefatura de Gabinete de Ministros

Licitaciones

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 22/13

POR 15 DÍAS – En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública. Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

J.I. N° 913.

Localidad: Cuartel V, B° Los Hornos.

Distrito: Moreno.

Presupuesto Oficial: \$ 3.507.100,00.

Garantía de oferta exigida: 1% del Presupuesto Oficial.

Fecha Apertura: 08/04/2013, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 08/04/2013, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Moreno sita en calle Dr. Asconapé N° 51.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata, Telfax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 1.617 / feb. 28 v. mar. 20

Presidencia de la Nación MINISTERIO DE EDUCACIÓN INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública Nacional N° 1/13

POR 10 DÍAS – Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Establecimientos de Educación Técnico Profesional.

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.T. N° 1.

Localidad: Guernica.

Distrito: Presidente Perón.

Presupuesto Oficial: \$ 1.500.233,07.

Fecha Apertura: 03/04/2013, 12:00 hs.

Recepción de Ofertas: 03/04/2013, 11:30 hs.

Plazo de Obra: 300 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación Dirección de Infraestructura.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: E.E.T. N° 1 sita en calle 35, esq. 11 s/n, Pte. Perón.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata, Telfax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 1.625 / feb. 28 v. mar. 13

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON
FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública Nacional N° 12/11

POR 15 DÍAS – Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Establecimientos de Educación Técnico Profesional.

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: I.S.F.D. N° 179.

Localidad: Moreno.

Distrito: Moreno.

Presupuesto Oficial: \$ 4.290.385,81.

Fecha Apertura: 05/04/2013, 12:00 hs.

Recepción de Ofertas: 05/04/2013, 11:30 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación Dirección de Infraestructura.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: ISFD N° 179 sita en calle Martín Fierro y Tucumán, Moreno.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata, Telfax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 1.626 / feb. 28 v. mar. 20

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON
FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública Nacional N° 2/13

POR 15 DÍAS – Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Establecimientos de Educación Técnico Profesional.

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.T. N° 1.

Localidad: Pergamino.

Distrito: Pergamino.

Presupuesto Oficial: \$ 4.699.313,18.

Fecha Apertura: 05/04/2013, 15:00 hs.

Recepción de Ofertas: 05/04/2013, 14:30 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación Dirección de Infraestructura.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: E.E.T. N° 1 sita en Av. De Mayo N° 1425, Pergamino

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata, Telfax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 1.627 / feb. 28 v. mar. 20

**PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Licitación Pública N° 51/13

POR 15 DÍAS - Expte. N° 14-30532/06. La Administración General del Poder Judicial de la Nación comunica la apertura de las ofertas autorizada mediante Resolución A.G. N° 2637/12 para la Licitación Pública N° 51/13 Obra Pública (Ajuste Alzado).

Objeto: Contratar los trabajos públicos generales de adecuación del edificio sito en la calle Abel Costa N° 442, de la Localidad de Morón, Prov. de Bs. As., para archivos de los Juzgados Federales en lo Criminal y Correccional Nros. 1, 2 y 3 de Morón, encuadrando dicho procedimiento en lo previsto por la Ley 13.064.

Presupuesto Oficial: Pesos siete millones quinientos setenta y seis mil trescientos cincuenta y uno (\$ 7.576.351).

Valor del Pliego: Pesos dos mil ochocientos (\$ 2.800).

Importe de la Garantía: Pesos setenta y cinco mil setecientos sesenta y tres con cincuenta y un centavos (\$ 75.763,51).

Adquisición del Pliego: Hasta el día 10/4/13 inclusive, en la Dirección General de Infraestructura Judicial, del Poder Judicial de La Nación (Departamento de Coordinación Técnica) sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1190, 5° piso, Oficina 50, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13. Mediante el correspondiente recibo, se deberá acreditar el pago previamente efectuado en la Tesorería de la Dirección General de Administración Financiera del Poder Judicial de la Nación, sito en la calle Sarmiento 877, piso 4°, Capital Federal. Serán desestimadas las ofertas de los proponentes que no hubieran adquirido previamente la documentación que se refiere en el Art. 3° de las Cláusulas Especiales Adquisición del Pliego.

En sitio web www.pjn.gov.ar

Inspección al lugar de trabajo: Hasta el 12/4/13 inclusive, en el horario de 8:30 a 12:30, debiendo coordinar con la Dirección General de Infraestructura Judicial (Departamento de Coordinación Técnica) sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1190, 5° piso, Oficina 50, Capital Federal, (4379-1738) la visita y constancia correspondiente firmada por el agente que dicha repartición designe, a efectos de cumplimentar dicho propósito.

Aclaraciones de oficio y evacuación de consultas: Hasta el día 17/4/13 inclusive, se efectuarán por escrito y se deberán presentar en la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Infraestructura Judicial, sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1190, Piso 8°, Oficina 80, Capital Federal, de lunes a viernes de 7:30 a 13:30 hs., la versión digital de la consulta (archivo word), deberá ser enviada por correo electrónico a dij.coordination-tecnologia@pn.gov.ar; la repartición mencionada anteriormente producirá las respuestas correspondientes hasta tres (3) días hábiles anteriores a la fecha de apertura de la Licitación.

Lugar, fecha y hora de la Apertura: Departamento de Compras de la Dirección General de Administración Financiera del Poder Judicial de la Nación, sita en Sarmiento 877, 1° Subsuelo, Sala de Aperturas, Capital Federal. El día 25 de abril de 2013 a las 10:00 hs.

Dirección General de Administración Financiera.

L.P. 15.788 / mar. 1° v. mar. 21

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 23/13

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

E.E.A. N° 1

Localidad: Bajo Hondo

Distrito: Cnel. Rosales

Presupuesto Oficial: \$ 1.757.833,61.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 08/04/2013, 12:00 hs

Plazo de entrega de la oferta: 08/04/2013, 12:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Cnel. Rosales sita en calle Rivadavia N° 584 (Punta Alta)

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel-fax. 0221.4262700

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 1.907 / mar. 7 v. mar. 20

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 24/13

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

E.P. N° 8 y SEIM N°1

Localidad: Paraje Chas

Distrito: Gral. Belgrano

Presupuesto Oficial: \$ 1.122.560,44.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 12/04/2013, 13:00 hs

Plazo de entrega de la oferta: 12/04/2013, 12:30 hs

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Gral. Belgrano sita en calle Juan E. de la Fuente N° 826

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel-fax. 0221.4262700

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 1.908 / mar. 7 v. mar. 20

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 25/13

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

E.P.B. N° 4 y E.S.B. N° 5

Localidad: Villa Gral. Savio (Est. Sánchez)

Distrito: Ramallo

Presupuesto Oficial: \$ 869.286,33.-

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 15/04/2013 – 12:00 hs

Plazo de entrega de la oferta: 15/04/2013– 11:30 hs

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Ramallo, sita en Av. San Martín N° 989.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel-fax. 0221.4262700

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 1.909 / mar. 7 v. mar. 20

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 26/13

POR 15 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

E.P. N° 70

Localidad: Sarandí

Distrito: Avellaneda

Presupuesto Oficial: \$ 2.525.686,48.-

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 16/04/2013 – 10:00 hs

Plazo de entrega de la oferta: 16/04/2013– 09:30 hs

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Avellaneda, sita en Av. Güemes N° 835.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel-fax. 0221.4262700

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 1.910 / mar. 7 v. mar. 27

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 27/13

POR 15 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

J.I. A/C B° La Victoria

Localidad: La Victoria

Distrito: Esteban Echeverría

Presupuesto Oficial: \$ 2.273.053,20.-

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 17/04/2013 – 15:30 hs

Plazo de entrega de la oferta: 17/04/2013– 15:00 hs

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de E. Echeverría, sita en calle Sofía T. de Santamarina N° 455.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel-fax. 0221.4262700

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 1.911 / mar. 7 v. mar. 27

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 28/13

POR 15 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

J.I. A/C B° El Puerto

Localidad: Mar del Plata

Distrito: Gral. Pueyrredón

Presupuesto Oficial: \$ 3.483.263,00.-

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 19/04/2013 – 15:00 hs

Plazo de entrega de la oferta: 19/04/2013– 14:30 hs

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Pueyrredón, sita en calle Hipólito Yrigoyen N° 1627, Mar del Plata.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel-fax. 0221.4262700

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 1.912 / mar. 7 v. mar. 27

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 29/13

POR 15 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Constitución del siguiente establecimiento:

E.S. A/C B° Altos de Podestá

Localidad: Altos de Podestá

Distrito: Tres de Febrero

Presupuesto Oficial: \$ 5.784.120,00.-

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 18/04/2013 – 12:00 hs

Plazo de entrega de la oferta: 18/04/2013– 11:30 hs

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Tres de Febrero, sita en calle Alberdi N° 4840 (Caseros).

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel-fax. 0221.4262700

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 1.913 / mar. 7 v. mar. 27

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 30/13

POR 15 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

E.S. N° 12

Localidad: Guillermo Enrique Hudson

Distrito: Berazategui

Presupuesto Oficial: \$ 5.776.650,00.-

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 16/04/2013 – 12:00 hs

Plazo de entrega de la oferta: 16/04/2013– 11:30 hs

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Escuela Primaria Básica N° 25, sita en calle 1504 56ª (Hudson).

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel-fax. 0221.4262700

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 1.914 / mar. 7 v. mar. 27

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 31/13

POR 15 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

J.I. A/C B° Malvinas (Balvitethis 1990 viv.)

Localidad: Monte Grande
 Distrito: Esteban Echeverría
 Presupuesto Oficial: \$ 3.495.790,00.-
 Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial
 Fecha Apertura: 17/04/2013 – 16:00 hs
 Plazo de entrega de la oferta: 17/04/2013– 15:30 hs
 Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación
 Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Esteban Echeverría, sita en calle Sofía T. Santamarina N° 455.
 Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel-fax. 0221.4262700
 Valor de los Pliegos: \$ 800.
 La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 1.915 / mar. 7 v. mar. 27

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 32/13

POR 15 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.
 Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:
 J.I. N° 901
 Localidad: Las Flores
 Distrito: Las Flores
 Presupuesto Oficial: \$ 3.152.000,00.-
 Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial
 Fecha Apertura: 12/04/2013 – 10:00 hs
 Plazo de entrega de la oferta: 12/04/2013– 09:30 hs
 Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación
 Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Las Flores, sita en Av. Rivadavia y San Martín.
 Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel-fax. 0221.4262700
 Valor de los Pliegos: \$ 800.
 La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 1.916 / mar. 7 v. mar. 27

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 33/13

POR 15 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.
 Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:
 E.S. N° 11
 Localidad: Garín
 Distrito: Escobar
 Presupuesto Oficial: \$ 5.555.866,00.-
 Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial
 Fecha Apertura: 23/04/2013 – 12:00 hs
 Plazo de entrega de la oferta: 23/04/2013– 11:30 hs
 Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación
 Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Escobar, sita en calle Estrada N° 599.
 Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel-fax. 0221.4262700
 Valor de los Pliegos: \$ 800.
 La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 1.917 / mar. 7 v. mar. 27

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 34/13

POR 15 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.
 Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:
 E.P. N° 30
 Localidad: Longchamps

Distrito: Alte. Brown
 Presupuesto Oficial: \$ 3.671.908,27.-
 Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial
 Fecha Apertura: 17/04/2013 – 14:00 hs
 Plazo de entrega de la oferta: 17/04/2013– 13:30 hs
 Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación
 Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Alte. Brown, sita en Plaza Brown N° 250.
 Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel-fax. 0221.4262700
 Valor de los Pliegos: \$ 800.
 La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 1.918 / mar. 7 v. mar. 27

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 35/13

POR 15 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.
 Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:
 E.S. N° 2
 Localidad: Pigüé
 Distrito: Saavedra
 Presupuesto Oficial: \$ 5.728.922,00.-
 Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial
 Fecha Apertura: 18/04/2013 – 12:00 hs
 Plazo de entrega de la oferta: 18/04/2013– 11:30 hs
 Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación
 Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Saavedra, sita en Ciudad de Rodez N° 99 (Pigüé).
 Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel-fax. 0221.4262700
 Valor de los Pliegos: \$ 800.
 La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 1.919 / mar. 7 v. mar. 27

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Licitación Pública N° 04/13

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-0-1514/2012. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Fresado Corrector, Bacheo Superficial y Profundo en Rutas Provinciales de Jurisdicción del Departamento Zona VIII. Pehuajó, en Jurisdicción de los Partidos de Adolfo Alsina y Guaminí; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48 – La Plata), hasta el día 27 de marzo inclusive. Valor del Pliego: \$ 3.700,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 “Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero”. Presupuesto Oficial: \$2.466.416,00. Apertura de las Propuestas: 04 de abril de 2.013, a las 10.00 Hs., en la D.V.B.A., Av. 122 y 48, La Plata.

C.C. 1.896 / mar. 7 v. mar. 13

UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Licitación Pública N° 1/13

POR 15 DÍAS - Objeto: Obra Pública: Construcción del Nodo 0, Archivos y Biblioteca.
 Adquisición de Pliegos: Dirección de Suministros, Universidad Nacional de Quilmes, Roque Sáenz Peña 352, Bernal, Prov. de Bs. As. 4365-7114 compras@unq.edu.ar
 Presentación de Ofertas: Dirección de Suministros de la Universidad Nacional de Quilmes, en calle Roque Sáenz Peña 352, Bernal, Pdo. de Quilmes, Prov. de Bs. As.
 Presupuesto Oficial: \$ 2.200.000 (pesos dos millones doscientos mil).
 Garantía de Oferta: 1% del Presupuesto Oficial.
 Costo del Pliego: Sin costo.
 Fecha de Apertura de las Ofertas: Día 3/5/13 a las 12:00 hs.
 Expediente: 827-1378/10.

C.C. 1.967 / mar. 8 v. abr. 3

Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas N° 302/12

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles en locación en la Ciudad de Pilar, con destino al traslado del Juzgado de Paz Letrado.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/Información-Contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en Contrataciones, Secretaría de Administración-Contrataciones, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de San Sidro, calle Ituzaingó N° 460/464, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 21 de marzo del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-1843/09.
Secretaría de Administración.
Contratación de Inmuebles.

C.C. 1.969 / mar. 8 v. mar. 12

MUNICIPALIDAD DE MORENO

Licitación Pública N° 5/13

POR 2 DÍAS - Motivo: Pavimentación de la calle México.
Expediente: 4078-135818-S-2013.

Presupuesto Oficial: Ascende a la suma de \$ 6.455.456,97 (pesos seis millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y seis con noventa y siete centavos).

Apertura de Ofertas: Se realizará el día 11 de abril de 2013 a las 11:00 hs. en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno sita en la calle Dr. E. Asconapé N° 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.

Venta del Pliego: Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. E. Asconapé N° 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.

Recepción de las consultas por escrito: Hasta el día 4 de abril de 2013 inclusive, en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. E. Asconapé N° 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.

Recepción de Ofertas: Hasta las 15:00 horas del día 10 de abril de 2013, en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. Asconapé N° 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.

Valor del Pliego: \$ 6.400 (pesos seis mil cuatrocientos).

Los Pliegos de Bases y Condiciones, podrán ser consultados y/o adquiridos en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. E. Asconapé N° 51 (subsuelo), de esta Localidad, Tel.: 0237-4639022/4620001 de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:30.

Consultas también en nuestro sitio web: www.moreno.gov.ar
Jefatura de Compras.

C.C. 2.047 / mar. 11 v. mar. 12

MUNICIPALIDAD DE MORENO

Licitación Pública N° 6/13

POR 2 DÍAS - Motivo: Pavimentación de la calle Ecuador.
Expediente: 4078-135815-S-2013.

Presupuesto Oficial: Ascende a la suma de \$ 7.886.560,17 (pesos siete millones ochocientos ochenta y seis mil quinientos setenta con diecisiete centavos).

Apertura de Ofertas: Se realizará el día 11 de abril de 2013 a las 13:00 hs. en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno sita en la calle Dr. E. Asconapé N° 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.

Venta del Pliego: Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. E. Asconapé N° 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.

Recepción de las consultas por escrito: Hasta el día 4 de abril de 2013 inclusive, en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. E. Asconapé N° 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.

Recepción de Ofertas: Hasta las 15:00 horas del día 10 de abril de 2013, en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. Asconapé N° 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.

Valor del Pliego: \$ 7.800 (pesos siete mil ochocientos).

Los Pliegos de Bases y Condiciones, podrán ser consultados y/o adquiridos en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. E. Asconapé N° 51 (subsuelo), de esta Localidad, Tel.: 0237-4639022/4620001 de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:30.

Consultas también en nuestro sitio web: www.moreno.gov.ar
Jefatura de Compras.

C.C. 2.048 / mar. 11 v. mar. 12

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas N° 25/13

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble en locación en la Ciudad de Merlo, Departamento Judicial Morón, para ser destinado al funcionamiento de Dependencias Judiciales.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/Información-Contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en Contrataciones, Secretaría de Administración-Contrataciones, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Morón, calle Colón N° 151 esquina Brown, P.B., Sector H, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 19 de marzo del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-109/13
Secretaría de Administración.
Contratación de Inmuebles.

C.C. 2.049 / mar. 11 v. mar. 13

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas N° 45/13

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles en locación en la Ciudad de Verónica, Departamento Judicial La Plata, con destino al traslado del Juzgado de Paz Letrado.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/Información-Contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en Contrataciones, Secretaría de Administración-Contrataciones, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 25 de marzo del corriente año, a las 11:00 hs., en la citada Secretaría de Administración, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-2059/12
Secretaría de Administración.
Contratación de Inmuebles.

C.C. 2.050 / mar. 11 v. mar. 13

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas N° 330/12

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles para su compra y/o locación en la Ciudad de Almirante Brown, con destino al funcionamiento del Fuero de Familia.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/Información-Contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en Contrataciones, Secretaría de Administración-Contrataciones, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Lomas de Zamora, calle Presidente Perón esquina Larroque, Banfield, en el horario de 8:00 a 14:00.

Las propuestas deberán presentarse en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Lomas de Zamora hasta el día y hora fijados para la apertura del acto, el que se realizará el día 20 de marzo del corriente año a las 10:00 horas, en la citada Delegación Administrativa.

Expte. 3003-1656/07 Alc. 9.
Secretaría de Administración.
Contratación de Inmuebles.

C.C. 2.051 / mar. 11 v. mar. 13

MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS

Licitación Pública N° 09/13

POR 2 DÍAS - Decreto N° 000602/13. Expte.: 4132-35360/13. Llámase a Licitación Pública N° 09/13 por el alquiler y mantenimiento de impresoras multifunción, copiadora, fax, duplicadora digital y fotoduplicadoras para ser utilizadas en Secretaría de Salud, Hospital Dr. R. Carrillo, Hospital de Trauma y Emergencias Dr. F. Abete, Hospital Odontológico, Hospital de Oftalmología, Polo Sanitario, Centro de Diabetes Enfermedades Metabólicas Dr. A. Maggio, Hospital De Rehabilitación Dr. A. Drozdowski, Centro Dr. Cormillot, Primer Nivel, Hospital Materno Central Eva Perón, Dirección de Desarrollo Urbanístico y en el Hospital de Pediatría Dr. C. Zin de la Municipalidad de Malvinas Argentinas.

Fecha de Apertura: 4 de abril de 2013.

Hora: 14:00.

Presupuesto Oficial: \$ 612.685,50.

Valor del Pliego: \$ 600,00.

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires.

Consultas: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: A partir del 13/03/13 y hasta el 27/03/13 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso, Malvinas Argentinas, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 04/04/13 a las 13:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

C.C. 2.067 / mar. 11 v. mar. 12

MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS

Licitación Pública N° 8/13

POR 2 DÍAS - Decreto N° 000594/13. Expte: 4132-35164/13. Llámase a Licitación Pública N° 08/13 por la contratación de un Servicio de Diagnóstico por Imágenes, el servicio deberá complementarse como mínimo con un (1) médico especialista en diagnóstico por imágenes, un (1) radiólogo y un (1) médico especialista en mamografía, quienes deberán auditar, supervisar y brindar las prestaciones a pacientes. Por otra parte el servicio deberá contar con administrativas necesarias encargadas del tipeo de los informes

para su posterior entrega a los pacientes. La empresa adjudicataria se hará cargo del mantenimiento de los equipos del área de diagnóstico por imágenes, como así también la provisión de insumos necesarios para su correcto funcionamiento, para ser prestados en Hospital de Trauma y Emergencias, Dr. Federico Abete, el Polo Sanitario y el Hospital de Pediatría Dr. C. Zin, dependientes de la Secretaría de Salud de la Municipalidad de Malvinas Argentinas.

Fecha de Apertura: 4 de abril de 2013.

Hora: 13:00.

Presupuesto Oficial: \$ 7.200.000,00 .

Valor del Pliego: \$ 7.200,00.

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires.

Consultas: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: A partir del 13/03/13 y hasta el 27/03/13 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso, Malvinas Argentinas, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 04/04/13 a las 12:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

C.C. 2.068 / mar. 11 v. mar. 12

MUNICIPALIDAD DE GENERAL VIAMONTE

Licitación Pública Nº 2/13

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Pública Nº 2/13 para adjudicar el permiso de explotación de la cabina de remises ubicada en Plaza Bernardino Rivadavia de la ciudad de Los Toldos, Pdo. de General Viamonte.

Valor del Pliego: \$ 180. Deberá solicitarse en Secretaría Legal y Técnica, de lunes a viernes en horario de 8:00 a 12:30 hasta el día 26/3/2013 inclusive.

Presupuesto Oficial: \$ 800.

Fecha y hora de apertura: 27/3/2013, 11:00 hs.

C.C. 2.076 / mar. 11 v. mar. 12

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Licitación Pública Nº 14/13

POR 2 DÍAS - Obra: Construcción de edificio nuevo para la Unidad Sanitaria Nº 6.

Presupuesto Oficial: \$ 2.215.000.

Valor del Pliego: \$ 1.110.

Expte. interno Nº Nº 103144/13.

Fecha de Apertura: 10/4/13, 10:00 hs.

Decreto de llamado: 519 (15/2/13).

Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Güemes 835, 1º Piso, de 8:00 a 14:00 hs.

Venta de Pliegos: Dirección de Compras y Suministros, Güemes 835, 2º Piso, de 8:00 a 14:00 hs.

C.C. 2.077 / mar. 11 v. mar. 12

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Licitación Pública Nº 15/13

POR 2 DÍAS - Obra: Construcción de edificio nuevo para la Unidad Sanitaria Nº 10.

Presupuesto Oficial: \$ 2.215.000.

Valor del Pliego: \$ 1.110.

Expte. interno Nº Nº 103147/13.

Fecha de Apertura: 10/4/13, 12:00 hs.

Decreto de llamado: 520 (15/2/13).

Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Güemes 835, 1º Piso, de 8:00 a 14:00 hs.

Venta de Pliegos: Dirección de Compras y Suministros, Güemes 835, 2º Piso, de 8:00 a 14:00 hs.

C.C. 2.078 / mar. 11 v. mar. 12

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Licitación Pública Nº 16/13

POR 2 DÍAS - Obra: Reconversión de Alumbrado Público, Provisión e instalación de luminarias, puesta a tierra y accesorios en el Partido de Avellaneda.

Presupuesto Oficial: \$ 12.180.000.

Valor del Pliego: \$ 6.090.

Expte. interno Nº Nº 103251/13.

Fecha de Apertura: 11/4/13, 10:00 hs.

Decreto de llamado: 521 (15/2/13).

Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Güemes 835, 1º Piso, de 8:00 a 14:00 hs.

Venta de Pliegos: Dirección de Compras y Suministros, Güemes 835, 2º Piso, de 8:00 a 14:00 hs.

C.C. 2.079 / mar. 11 v. mar. 12

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Licitación Pública Nº 17/13

POR 2 DÍAS - Obra: Construcción de edificio nuevo para el Centro de Jubilados Pétalos de Vida.

Presupuesto Oficial: \$ 1.980.200.

Valor del Pliego: \$ 991.

Expte. interno Nº Nº 103494/13.

Fecha de Apertura: 11/4/13, 12:00 hs.

Decreto de llamado: 522 (15/2/13).

Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Güemes 835, 1º Piso, de 8:00 a 14:00 hs.

Venta de Pliegos: Dirección de Compras y Suministros, Güemes 835, 2º Piso, de 8:00 a 14:00 hs.

C.C. 2.080 / mar. 11 v. mar. 12

MUNICIPALIDAD DE PINAMAR

Licitación Pública Nº 2/13

POR 2 DÍAS - Expediente: 4123-673/13. Llámase a Licitación Pública Nº 2/2013, para la compra y adquisición de vehículos para afectar a la Guardia Urbana, para la Secretaría de Gobierno y Seguridad.

Fecha de Apertura: 05 de abril de 2013. Hora: 13:00, en la Dirección de Contrataciones, del Edificio de Hacienda, sito en Del Valle Fértil Nº 234.

Valor del Pliego: Seis mil novecientos cincuenta y ocho pesos con noventa centavos (\$ 6.958,90).

Presupuesto Oficial: Un millón trescientos trece mil pesos (\$ 1.313.000).

Consulta y Venta de Pliegos: Dirección de Contrataciones, sito en Del Valle

C.C. 2.064 / mar. 11 v. mar. 12

MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI

Licitación Pública Nº 8/13

POR 2 DÍAS - Llamado a Licitación Pública para el objeto: Ejecución de obras complementarias de la calle 63 Avenida Costanera.

Presupuesto Oficial Total: \$ 112.491.530,00.

Venta e Inspección de pliegos: Desde el 8 de marzo hasta el 25 de marzo 2013 inclusive, de 08:00 a 14:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sito en Av. Pte. Dr. Néstor C. Kirchner y calle 14, Berazategui. Provincia de Buenos Aires.

Recepción de consultas: Por escrito hasta el 26 de marzo de 2013 Inclusive en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui. Tel/Fax: (011) 4256-2899 int. 3.

Entrega de respuestas y aclaraciones al Pliego: Por escrito hasta el 27 de marzo de 2013 inclusive.

Recepción de ofertas: Hasta el 4 de abril de 2013 a las 10:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sito en Av. Pte. Dr. Néstor C. Kirchner y calle 14, Berazategui. Provincia de Buenos Aires.

Apertura de ofertas: Con presencia de los participantes que deseen asistir el 4 de abril de 2013 a las 10:30 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sito en Av. Pte. Dr. Néstor C. Kirchner y calle 14, Berazategui. Provincia de Buenos Aires.

Valor del pliego: \$ 15.000,00.

C.C. 2.082 / mar. 11 v. mar. 12

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA

Licitación Pública Nº 18 /13

POR 2 DÍAS - Objeto: Obra: Modernización Centro Comercial Frías, Llavallol.

Presupuesto Oficial: \$ 3.750.000,00, (pesos tres millones setecientos cincuenta mil con 00/100).

Adquisición de Pliegos: A partir del 18 de marzo de 2013 y hasta el 19 de marzo de 2013 en la Dirección Municipal de Compras, Manuel Castro 220, 3er. Piso

Valor del Pliego: \$ 2.842,07 (pesos dos mil ochocientos cuarenta y dos con 07/100)

Consultas: A partir del 18 de marzo de 2013 y hasta el 22 de marzo de 2013 en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Manuel Castro 220, 3er. Piso.

Recepción de Ofertas: En la Dirección Municipal de Compras (Manuel Castro 220) hasta el 4 de abril de 2013 a las 09.00 hs. Acto de Apertura: En la Dirección Municipal de Compras (Manuel Castro 220) el día 4 de abril de 2013 a las 9.30 hs.

C.C. 2.065 / mar. 11 v. mar. 12

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA

Licitación Pública Nº 17/13

POR 2 DÍAS - Objeto: Obra: Modernización Centro Comercial, Llavallol, Antártica Argentina.

Presupuesto Oficial: \$ 3.234.105,00, (pesos tres millones doscientos treinta y cuatro mil ciento cinco con 00/100),

Adquisición de Pliegos: A partir del 18 de marzo de 2013 y hasta el 19 de marzo de 2013 en la Dirección Municipal de Compras, Manuel Castro 220, 3er. Piso

Valor del Pliego: \$ 2.455,15, (pesos dos mil cuatrocientos cincuenta y cinco con 15/100).

Consultas: A partir del 18 de marzo de 2013 y hasta el 22 de marzo de 2013 en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Manuel Castro 220, 3er. Piso.

Recepción de Ofertas: En la Dirección Municipal de Compras (Manuel Castro 220) hasta el 3 de abril de 2013 a las 09.00 hs. Acto de Apertura: En la Dirección Municipal de Compras (Manuel Castro 220) el día 3 de abril de 2013 a las 9.30 hs.

C.C. 2.066 / mar. 11 v. mar. 12

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 3/13 - Autorizada por Disposición N° 7/13 - Expte. N° 5832-2149346/12, tendiente a contratar la adquisición de baterías para vehículos pertenecientes a la flota de la Dirección de Transporte Terrestre, con un presupuesto estimado de pesos doscientos dieciséis mil cuarenta y uno con sesenta centavos (\$ 216.041,60), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 13 del Reglamento de Contrataciones (Decreto N° 3300/72 y modificatorios).

Entrega de Pliegos y Constitución de domicilio de comunicaciones: Hasta el día 19 de marzo de 2013 a las 14.00 horas.

Lugar de presentación de las ofertas: Dirección General de Cultura y Educación - Edificio Administrativo - calle 13 e/ 56 y 57 - 1° Piso - Oficina 24 - La Plata, Provincia de Buenos Aires - en el horario de 10.00 a 15.00 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Coordinación: Dirección Provincial de Servicios Generales - calle 8 N° 1121 entre 56 y 57 de La Plata - Tel. 423-1294.

Día, hora y lugar para la apertura de las propuestas: día 19 de marzo de 2013 a las 14.00 horas en la Dirección General de Cultura y Educación - Edificio Administrativo - calle 13 e/ 56 y 57 - 1° Piso - Oficina 24 (Dirección de Compras y Contrataciones) - La Plata - Provincia de Buenos Aires.

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de pliegos: Dirección General de Cultura y Educación - Edificio Administrativo - calle 13 e/ 56 y 57 - 1° Piso - Oficina 24

(Dirección de Compras y Contrataciones) - La Plata - Provincia de Buenos Aires - en el horario de 10:00 a 15:00 - Tel. 429-7810 - Y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

C.C. 2.194

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.Z.E. DE A. Y C. DR. ANTONIO A. CETRÁNGOLO

Licitación Privada N° 13/13 Pcia.

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2987-2832/12. Llámese a Licitación Privada N° 13/13 Pcia., para la adquisición de Insumos varios para Laboratorio de Bacteriología, con destino al H.Z.E. de A. y C. Dr. Antonio A. Cetrángolo de Vicente López, Buenos Aires.

Apertura de Propuesta: 18-3-13, a las 10:00 hs., en la Oficina de Compras del Hospital Zonal Especializado de Agudos y Crónicos "Dr. Antonio A. Cetrángolo", sito en la calle Italia 1750, Vicente López, de Provincia de Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00.

El pliego de bases y condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar
C.C. 2.092

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN

Licitación Privada N° 35/13

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 35/13. Expediente 2960-9590/13 para la adquisición de monitores cardíacos.

Apertura de Propuestas: El día 18 de marzo de 2013 a las 9:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00)

C.C. 2.093

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.A.E.P. SOR MARÍA LUDOVICA

Licitación Privada N° 64/13

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2961-8483/13. Llámese a Licitación Privada N° 64/13, para la adquisición de medicamentos (Sevoflurano FCO x 250 ml.), con destino a cubrir necesidades del Servicio de Farmacia del Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 18/3/2013 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños) sito en calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 12:00, también se podrán bajar de las siguientes Páginas: www.gba.gov.ar y www.ms.gba.gov.ar

H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños), calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900). Tel/Fax: 457-5212 y 453-5933.

C.C. 2.094

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.G.A. LUISA CRAVENNA DE GANDULFO

Licitación Privada N° 55/13

POR 1 DÍA - Corresp. Expediente: 2991-1519/13. Llámase a Licitación Privada N° 55/13, para la adquisición de Soluciones Parenterales, por un período de marzo-agosto de 2013, con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Luisa Cravenna De Gandulfo del Partido de Lomas de Zamora.

Apertura de Propuestas: Día 18 de marzo de 2013, a las 12:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal General de Agudos Luisa Cravenna De Gandulfo sito en calle Balcarce 351, en la Administración Contable, Lomas de Zamora, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 13:00.

Departamento Contrataciones, Compras y Suministros.

Área Licitaciones.

C.C. 2.095

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Licitación Privada N° 02/13

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 02/2013, Expediente N° 2401-2264/12, para contratar el servicio de mantenimiento de equipos de aire acondicionado. Con un presupuesto estimado de pesos: Trescientos diez mil quinientos seis (\$ 310.506,00), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 9° del Reglamento de Contrataciones (Decreto 3300/72 y modificatorios).

Lugar de Presentación de las Ofertas: Departamento de Compras y Suministros, calle 7 N° 1267 Piso 6° M.I. La Plata, en el horario de 09,30 a 14,30 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Valor del Pliego: Sin cargo.

Visita a las Instalaciones: Se deberá realizar con carácter obligatorio el día 14/03/2013 a las 11:00 horas. Coordinación: Sr. Gustavo Cavalleri. Departamento Mantenimiento y Servicios, calle 7 N° 1267 Entrepiso, La Plata. Teléfono (0221) 429-4944/5-

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Se abrirán en Acto Público el día 20 de marzo de 2013 a las 11:30 horas, en la Dirección de Compras y Contrataciones, calle 7 N° 1267 Piso 6°, La Plata.

Consultas de Pliegos: Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires, (<http://www.gba.gov.ar>) y en el Departamento de Compras y Suministros, calle 7 N° 1267 N° 1267 Piso 6° Ministerio de Infraestructura La Plata.

C.C. 2.110

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Licitación Privada N° 04/13

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 04/2013, Expediente N° 2401-2301/12, para contratar el servicio de alquiler y mantenimiento de equipos fotocopiadores con destino a distintas dependencias de este Ministerio por el período comprendido entre el 01/07/2013 y el 31/12/2013 con la opción de prórroga por seis meses más y una opción de ampliación del 50%. Con un presupuesto estimado de pesos: Trescientos diez mil setecientos diez (\$ 310.710,00), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 9° del Reglamento de Contrataciones (Decreto 3300/72 y modificatorios).

Lugar de Presentación de las Ofertas: Departamento de Compras y Suministros, calle 7 N° 1267 Piso 6° M.I. La Plata, en el horario de 09,30 a 14,30 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Visita a las Instalaciones: Se realizará en días hábiles, en el horario de 09:00 a 13:00 hasta setenta y dos (72) horas antes de la fecha de apertura. La autoridad competente extenderá un certificado de dicha visita y la no inclusión de dicha constancia constituye causal de rechazo in limine de la oferta.

Valor del Pliego: Sin cargo.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Se abrirán en Acto Público el día 22 de marzo de 2013 a las 11:00 horas, en la Dirección de Compras y Contrataciones, calle 7 N° 1267 Piso 6°, La Plata.

Consultas de Pliegos: Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires, (<http://www.gba.gov.ar>) y en el Departamento de Compras y suministros, calle 7 N° 1267 N° 1267 Piso 6° Ministerio de Infraestructura La Plata.

C.C. 2.111

MUNICIPALIDAD DE TRENQUE LAUQUEN

Licitación Pública N° 2/13

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 2/13, Expte. N° 573, para la adquisición de una (1) pala retroexcavadora a fin de cubrir las necesidades en el tratamiento de residuos sólidos urbanos dependiente de la Sría. de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de Trenque Lauquen.

El acto de apertura de las propuestas se realizará el 8 de abril de 2013 a las 10:00 hs. en esta Municipalidad, calle Villegas N° 555.

Las consultas sobre Bases y Condiciones como el retiro de Pliego deberán realizarse en la Oficina de Compras (02392-410501/505) de 7:00 a 13:00 hs.

C.C. 2.090 / mar. 12 v. mar. 13

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Privada N° 4/13

POR 1 DÍA – Expediente N° 2209-69535/12. Adquisición de mobiliario.
Zona: La Plata.
Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros.
Fecha de Apertura: 15 de marzo de 2013 a las 10:00 hs.

C.C. 2.101

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO CULTURAL**

Licitación Pública N° 01/13

POR 3 DÍAS - Objeto: Servicio de limpieza integral y su mantenimiento complementario con destino al Centro Provincial de las Artes Teatro Argentino de la Ciudad de La Plata.

Retiro de Pliego: Departamento Compras y Licitaciones, Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares. Calle 50 N° 687/9 entre 8 y 9 de la Ciudad de La Plata, en el horario de 10 a 16, o en www.gba.gov.ar/contrataciones/index.php.

Fecha de Apertura: Martes 26 de marzo de 2013.

Hora de Apertura: 11:00.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Compras y Licitaciones, Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares. Calle 50 N° 687/9 entre 8 y 9 de la Ciudad de La Plata.

Lugar de apertura: Departamento Compras y Licitaciones, Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares. Calle 50 N° 687/9 entre 8 y 9 de la Ciudad de La Plata.

C.C. 2.127 / mar. 12 v. mar. 14

MUNICIPALIDAD DE JUNÍN

Licitación Pública N° 13/13

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 13/13, Expte. N° 4059-1255/2013.

Objeto: Pavimentación y rehabilitación con mejoramiento de la calzada de rodamiento de los pavimentos urbanos de la Ciudad de Junín, zona 1.

Monto Oficial: Pesos: Cuatro millones ciento setenta y dos mil doscientos cincuenta y uno con 61/100, (\$ 4.172.251,61).

Plazo de ejecución de los trabajos: Se establece en ciento ochenta (180) días corridos, dentro de los diez (10) días de la comunicación de adjudicación.

Consulta y Venta de Pliegos: Los Pliegos de Bases y Condiciones, se encontrarán a disposición de los interesados para su consulta y/o adquisición desde el día martes doce (12) de marzo de 2.013, hasta dos días hábiles de la fecha fijada para la Apertura de los Sobres inclusive, en horario administrativo, en la Oficina de Licitaciones de la Municipalidad de Junín, sita en Avda. Rivadavia N° 80, 2° Piso, Junín (B), Tel./Fax: (0236) 4631600 al 606, Interno:323.

Valor del Pliego: Pesos: Tres mil (\$ 3.000).

Apertura de las Propuestas: La apertura de las Propuestas, se realizará el día martes veintiséis (26) de marzo de 2013, a las doce (12:00) horas, en la Oficina de Licitaciones de la Municipalidad de Junín, sita en Avda. Rivadavia N° 80, 2° Piso, Junín, Bs. As.

Importante: Las firmas adquirentes de Pliegos, al momento de formalizar la compra del mismo, deberán fijar en forma fehaciente, Domicilio Legal en la Ciudad de Junín (B).

C.C. 2.129 / mar. 12 v. mar. 14

MUNICIPALIDAD DE JUNÍN

Licitación Pública N° 12/13

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 12/13, Expte. N° 4059-1254/2013.

Objeto: Provisión de columnas de alumbrado público para reconversión lumínica.

Monto Oficial: Pesos: Cuatrocientos cuarenta y cuatro mil cincuenta, (\$ 444.050).

Plazo de entrega de los materiales: Se establece en ciento veinte (120) días corridos con entregas parciales 30; 60; 90 y 120 días, a partir de la comunicación de adjudicación.

Consulta y Venta de Pliegos: Los Pliegos de Bases y Condiciones, se encontrarán a disposición de los interesados para su consulta y/o adquisición desde el día martes doce (12) de marzo de 2.013, hasta el día martes veintiséis (26) de marzo de 2013 inclusive, en horario administrativo, en la Oficina de Licitaciones de la Municipalidad de Junín, sita en Avda. Rivadavia N° 80, 2° Piso, Junín (B), Tel./Fax: (0236) 431600 al 606, Interno:323.

Valor del Pliego: Pesos: Doscientos (\$ 200).

Apertura de las Propuestas: La apertura de las Propuestas, se realizará el día miércoles veintisiete (27) de marzo de 2013, a las diez (10:00) horas, en la Oficina de Licitaciones de la Municipalidad de Junín, sita en Avda. Rivadavia N° 80, 2° Piso, Junín, Bs. As.

Importante: Las firmas adquirentes de Pliegos, al momento de formalizar la compra del mismo, deberán fijar en forma fehaciente, Domicilio Legal en la Ciudad de Junín (B).

C.C. 2.130 / mar. 12 v. mar. 14

MUNICIPALIDAD DE JUNÍN

Licitación Pública N° 14/13

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 14/13. Expte. N° 4059-1336/2013.

Objeto: Pavimentación y rehabilitación con mejoramiento de la calzada de rodamiento de los pavimentos urbanos de la Ciudad de Junín, Zona 2.

Monto Oficial: Pesos: Cuatro millones doscientos cinco mil trescientos noventa y tres con 72/100, (\$ 4.205.393, 72).

Plazo de ejecución de los trabajos: Se establece en ciento ochenta (180) días corridos, dentro de los diez (10) días de la comunicación de adjudicación.

Consulta y Venta de Pliegos: Los Pliegos de Bases y Condiciones, se encontrarán a disposición de los interesados para su consulta y/o adquisición desde el día martes doce (12) de marzo de 2013, hasta dos días hábiles de la fecha fijada para la Apertura de los Sobres inclusive, en horario administrativo, en la Oficina de Licitaciones de la Municipalidad de Junín, sita en Avda. Rivadavia N° 80, 2° Piso, Junín (B), Tel./Fax: (0236) 4631600 al 606, Interno:323.

Valor del Pliego: Pesos: Tres mil (\$ 3.000).

Apertura de las Propuestas: La apertura de las Propuestas, se realizará el día martes veintiséis (26) de marzo de 2013, a las trece (13:00) horas, en la Oficina de Licitaciones de la Municipalidad de Junín, sita en Avda. Rivadavia N° 80, 2° Piso, Junín Buenos Aires.

Importante: Las firmas adquirentes de Pliegos, al momento de formalizar la compra del mismo, deberán fijar en forma fehaciente, Domicilio Legal en la Ciudad de Junín (B).

C.C. 2.131 / mar. 12 v. mar. 14

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Privada N° 07/13

POR 1 DÍA - Objeto: Llámese a Licitación Privada N° 07/13 (Expediente N° 21.100-549.834/09 c/ag.), tendiente a contratar la provisión e instalación de mástiles, con destino a la Superintendencia de Comunicaciones de este Ministerio de Justicia y Seguridad, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Presupuesto Oficial: Pesos ochocientos cuarenta y dos mil ochocientos ochenta y tres con ochenta y cuatro centavos (\$ 842.883,84).

Valor del Pliego: Pesos cuatrocientos (\$ 400), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar). o mediante depósito en la Cuenta N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, a la Orden del Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones, Licitación Privada N° 07/13, Expediente N° 21.100-549.834/09 c/ag". Asimismo se informa que el día y hora límite para realizar el pago del precio de dicho Pliego será hasta el 3 de abril de 2013 a las 12:00 horas.

Visita a Sitio: Se deberá adjuntar certificado de visita a sitio según Especificaciones Técnicas adjuntas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Fecha y hora límite de Visita a Sitio: 4 de abril de 2013 a las 11:00 horas.

Lugar donde pueden Retirarse o Consultarse los Pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones, Seguridad, de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en calle 51 e/ 2 y 3, 1er. Piso. Oficina 44, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:30 a 16:30.

Día y hora límite para retirar los Pliegos: 4 de abril de 2013 a las 11:00 horas.

Día, hora y lugar para la Apertura de Propuestas: 4 de abril de 2013 a las 12:00 horas, en la Dirección de Compras y Contrataciones, Seguridad, de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en calle 51 e/ 2 y 3, 1er. Piso Oficina 44, de la Ciudad de La Plata.

C.C. 2.098

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Privada N° 08/13

POR 1 DÍA - Objeto: Llámese a Licitación Privada N° 08/2013 (Expediente N° 21.100-593.198/12), tendiente a contratar la provisión de accesorios de instalación para equipos móviles digitales, propiciada por la Superintendencia de Comunicaciones, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones. Presupuesto Oficial: Pesos doscientos setenta y siete mil novecientos treinta y seis con ochenta centavos (\$ 277.936,80).

Valor del Pliego: Pesos cien (\$ 100), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar). o mediante depósito en la Cuenta N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, a la Orden del Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones, Licitación Privada N° 08/13, Expediente N° 21.100- 593.198/12". Asimismo se informa que el día y hora límite para realizar el pago del precio de dicho pliego será hasta el 21 de marzo de 2013 a las 12:00 horas.

Presentación de muestras: Se deberán presentar dos (2) muestras de los renglones a cotizar hasta setenta y dos (72) horas anteriores al acto de Apertura de Ofertas según Especificaciones Técnicas adjuntas en el Pliego de Bases y Condiciones (Anexo IV), en el Departamento Preventivo y Correctivo de la Dirección de Tecnología de la Superintendencia de Comunicaciones del Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, sito en calle 51 e/ 2 y 3, La Plata, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 13:00. Fecha y hora límite de presentación de muestras: 19 de marzo de 2013 a las 12:00 horas.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones, Seguridad, de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en calle 51 e/ 2 y 3, 1er. Piso. Oficina 44, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:30 a 16:30.

Día y hora límite para retirar los Pliegos: 22 de marzo de 2013 a las 11:00 horas.

Día, hora y lugar para la Apertura de Propuestas: 22 de marzo de 2013 a las 12:00 horas, en la Dirección de Compras y Contrataciones, Seguridad, de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en calle 51 e/ 2 y 3, 1er. Piso Oficina 44, de la Ciudad de La Plata.

C.C. 2.099

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Privada N° 10/13

POR 1 DÍA - Objeto: Llámase a Licitación Privada N° 10/2013 (Expediente N° 21.100-644.264/06 c/ag.), tendiente a contratar la provisión e instalación de dispositivos anticáidas y unidades de cartelería de seguridad, propiciada por la Superintendencia de Comunicaciones, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Presupuesto Oficial: Pesos novecientos diecinueve mil quinientos cincuenta (\$ 919.550).

Valor del Pliego: Pesos cuatrocientos (\$ 400), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar), o mediante depósito en la Cuenta N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, a la Orden del Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones, Licitación Privada N° 10/13, Expediente N° 21.100-644.264/06 c/ag.". Asimismo se informa que el día y hora límite para realizar el pago del precio de dicho pliego será hasta el 26 de marzo de 2013 a las 12:00 horas.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones, Seguridad, de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en calle 51 e/ 2 y 3, 1er. Piso. Oficina 44, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:30 a 16:30.

Día y hora límite para retirar los Pliegos: 27 de marzo de 2013 a las 11:00 horas.

Día, hora y lugar para la Apertura de Propuestas: 27 de marzo de 2013 a las 12:00 horas, en la Dirección de Compras y Contrataciones, Seguridad, de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en calle 51 e/ 2 y 3, 1er. Piso. Oficina 44, de la Ciudad de La Plata.

C.C. 2.100

MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA

Licitación Pública N° 417R-821-13

POR 1 DÍA - Expte. N° 417R-821-2013. Llamado a Licitación Pública N° 417R-821-2013, para la ejecución de la obra "Extensión de la red de desagües cloacales en calles del Barrio Alternativa III"; con un Presupuesto Oficial de pesos un millón cuatrocientos setenta y cuatro mil setecientos sesenta y ocho con noventa y cinco centavos (\$ 1.474.768,95), en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Apertura de las Propuestas: Día 10 de abril a las 10:00 horas, en el Despacho de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

Informes y Pliegos de Bases y Condiciones: Departamento Vialidad.

Valor Pliego: Pesos mil cuatrocientos setenta y cuatro con setenta y siete centavos. (\$ 3.536,15).

Para la presente Licitación se exigirá Capacidad Técnica y Financiera otorgada por el Registro de Licitadores de la Provincia de Buenos Aires y/o de la Nación según requisitos indicados a continuación:

- 1) Certificado del Registro de Licitadores de la Provincia de Buenos Aires.
 - a) Especialidad Ingeniería Civil, Rama II, Obras Sanitarias tipo A y Obras Sanitarias tipo B.
 - b) Capacidad Técnica: Igual o superior a \$ 1.474.768,95.
 - c) Capacidad Financiera Anual: Igual o superior a \$ 4.424.306,85.
- II) Certificado del Registro Nacional de la Construcción de Obras Públicas.
 - a) Categoría A ó B: Sección Ingeniería Sanitaria.
 - b) Capacidad de Contratación: Igual o superior a \$ 1.474.768,95.
 - c) Capacidad de Ejecución: Igual o superior a \$ 4.424.306,85.

C.C. 2.102 / 1° v. mar. 12

MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA

Licitación Pública N° 417R-822-13

POR 1 DÍA - Expte. N° 417R-822-2013. Llamado a Licitación Pública N° 417R-822-2013, para la ejecución de la obra "Extensión de la red de desagües cloacales en calles del Barrio Cenci III"; con un Presupuesto Oficial de pesos un millón quinientos cuarenta y ocho mil quinientos veintiocho con cincuenta y tres centavos (\$ 1.548.528,53), en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Apertura de las Propuestas: Día 8 de abril a las 11:00 horas, en el Despacho de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

Informes y Pliegos de Bases y Condiciones: Departamento Vialidad.

Valor Pliego: Pesos mil quinientos cuarenta y ocho con cincuenta y tres centavos (\$ 1.548,53).

Para la presente Licitación se exigirá Capacidad Técnica y Financiera otorgada por el Registro de Licitadores de la Provincia de Buenos Aires y/o de la Nación según requisitos indicados a continuación:

- 1) Certificado del Registro de Licitadores de la Provincia de Buenos Aires.
 - a) Especialidad Ingeniería Civil, Rama II, Obras Sanitarias Tipo A y Obras Sanitarias tipo B.
 - b) Capacidad Técnica: Igual o superior a \$ 1.548.528,53.
 - c) Capacidad Financiera Anual: Igual o superior a \$ 4.645.585,59.
- II) Certificado del Registro Nacional de la Construcción de Obras Públicas.
 - a) Categoría A ó B: Sección Ingeniería Sanitaria.
 - b) Capacidad de Contratación: Igual o superior a \$ 1.548.528,53.
 - c) Capacidad de Ejecución: Igual o superior a \$ 4.645.585,59.

C.C. 2.103 / 1° v. mar. 12

MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA

Licitación Pública N° 417R-823-13

POR 1 DÍA - Expte. N° 417R-823-2013. Llamado a Licitación Pública N° 417R-823-2013, para la ejecución de la obra "Extensión de la red de desagües cloacales en calles del Barrio Hipódromo"; con un Presupuesto Oficial de pesos tres millones ciento setenta y cinco mil novecientos setenta y tres con noventa centavos (\$ 3.175.973,90), en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Apertura de las Propuestas: Día 8 de abril a las 10:30 horas, en el Despacho de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

Informes y Pliegos de Bases y Condiciones: Departamento Vialidad.

Valor Pliego: Pesos Tres mil ciento setenta y cinco con noventa y siete centavos (\$ 3.175,97).

Para la presente Licitación se exigirá Capacidad Técnica y Financiera otorgada por el Registro de Licitadores de la Provincia de Buenos Aires y/o de la Nación según requisitos indicados a continuación:

- 1) Certificado del Registro de Licitadores de la Provincia de Buenos Aires.
 - a) Especialidad Ingeniería Civil, Rama II, Obras Sanitarias tipo A y Obras Sanitarias tipo B.
 - b) Capacidad Técnica: Igual o superior a \$ 3.175.973,90.
 - c) Capacidad Financiera Anual: Igual o superior a \$ 7.622.337,36.
- II) Certificado del Registro Nacional de la Construcción de Obras Públicas.
 - a) Categoría A o B: Sección Ingeniería Sanitaria.
 - b) Capacidad de Contratación: Igual o superior a \$ 3.175.973,90.
 - c) Capacidad de Ejecución: Igual o superior a \$ 7.622.337,36.

C.C. 2.104 / 1° v. mar. 12

MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA

Licitación Pública N° 417R-824-13

POR 1 DÍA - Expte. N° 417R-824-2013. Llamado a Licitación Pública N° 417R-824-2013, para la ejecución de la obra "Extensión de la red de desagües cloacales en calles del Barrio El Nacional; con un Presupuesto Oficial de pesos tres millones quinientos treinta y seis mil ciento cincuenta y cuatro con noventa y siete centavos (\$ 3.536.154,97), en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Apertura de las propuestas: Día 8 de abril a las 10:00 horas, en el Despacho de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

Informes y Pliegos de Bases y Condiciones: Departamento Vialidad.

Valor Pliego: Pesos Tres mil quinientos treinta y seis con quince centavos. (\$ 3.536,15).

Para la presente Licitación se exigirá Capacidad Técnica y Financiera otorgada por el Registro de Licitadores de la Provincia de Buenos Aires y/o de la Nación según requisitos indicados a continuación:

- 1) Certificado del Registro de Licitadores de la Provincia de Buenos Aires.
 - a) Especialidad Ingeniería Civil, Rama II, Obras Sanitarias tipo A y Obras Sanitarias tipo B.
 - b) Capacidad Técnica: Igual o superior a \$ 3.536.154,97.
 - c) Capacidad Financiera Anual: Igual o superior a \$ 8.486.771,93.
- II) Certificado del Registro Nacional de la Construcción de Obras Públicas.
 - a) Categoría A o B: Sección Ingeniería Sanitaria.
 - b) Capacidad de Contratación: Igual o superior a \$ 3.536.154,97.
 - c) Capacidad de Ejecución: Igual o superior a \$ 8.486.771,93.

C.C. 2.105 / 1° v. mar. 12

MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA

Licitación Pública N° 417R-828-13

POR 1 DÍA - Expte. N° 417R-828-13. Llamado a Licitación Pública N° 417R-828, para la ejecución de la obra "Extensión de la red de desagües cloacales en calles del Barrio Villa Miramar, I Etapa"; con un Presupuesto Oficial de pesos un millón cuatrocientos cincuenta y tres mil quinientos ochenta y nueve con noventa centavos (\$ 1.453.589,90), en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Apertura de las Propuestas: Día 10 de abril de 2013, a las 10.30 horas, en el Despacho de la Secretaría de Obras y Servicios de la Municipalidad de Bahía Blanca.

Informes y Pliegos de Bases y Condiciones: Departamento Vialidad.

Valor Pliego: Pesos un mil cuatrocientos cincuenta y tres con sesenta centavos (\$ 1.453,60).

A las empresas que se presenten en el Acto Licitatorio de esta Obra, se les exigirá Capacidad Técnica y Financiera otorgada por el Registro de Licitadores de la Provincia de Buenos Aires y/o de la Nación dando cumplimiento a los siguientes requisitos:

- I) Certificado del Registro de Licitadores de la Provincia de Bs. As.
 - a) Especialidad Requerida: Ingeniería Civil, Rama II, Obras Sanitarias tipo A y Obras Sanitarias tipo B.
 - b) Capacidad Financiera Anual del Oferente: Igual o superior a \$ 4.360.769,70.
 - c) Capacidad Técnica del Oferente: Igual o superior a \$ 1.453.589,90.
- II) Certificado del Registro Nacional de la Construcción de Obras Públicas.
 - a) Categoría A o B: Sección Ingeniería Sanitaria.
 - b) Capacidad de Contratación: Igual o superior a \$ 1.453.589,90.
 - c) Capacidad de Ejecución: Igual o superior a \$ 4.360.769,70.

C.C. 2.106 / 1° v. mar. 12

MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA

Licitación Pública Nº 417R-827-13

POR 1 DÍA – Expte. Nº 417R-827-13. Llamado a Licitación Pública Nº 417R-827, para la ejecución de la obra "Extensión de la red de desagües cloacales en calles del Barrio Villa Esperanza"; con un Presupuesto Oficial de pesos dos millones setenta y dos mil ochocientos veinte con sesenta y cuatro centavos (\$ 2.072.820,64), en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Apertura de las Propuestas: Día 9 de abril de 2013, a las 11.00 horas, en el Despacho de la Secretaría de Obras y Servicios de la Municipalidad de Bahía Blanca.

Informes y Pliegos de Bases y Condiciones: Departamento Vialidad.

Valor Pliego: Pesos dos mil setenta y dos con ochenta y dos centavos (\$ 2.072,82).

A las empresas que se presenten en el Acto Licitatorio de esta Obra, se les exigirá Capacidad Técnica y Financiera otorgada por el Registro de Licitadores de la Provincia de Buenos Aires y/o de la Nación dando cumplimiento a los siguientes requisitos:

- 1) Certificado del Registro de Licitadores de la Provincia de Bs. As.
 - a) Especialidad Requerida: Ingeniería Civil, Rama II, Obras Sanitarias tipo A y Obras Sanitarias tipo B.
 - b) Capacidad Financiera Anual del Oferente: Igual o superior a \$ 6.218.461,92.
 - c) Capacidad Técnica del Oferente: Igual o superior a \$ 2.072.820,64.
- II) Certificado del Registro Nacional de la Construcción de Obras Públicas:
 - a) Categoría A o B: Sección Ingeniería Sanitaria.
 - b) Capacidad de Contratación: Igual o superior a \$ 2.072.820,64.
 - c) Capacidad de Ejecución: Igual o superior a \$ 6.218.461,92.

C.C. 2.107 / 1º v. mar. 1

MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA

Licitación Pública Nº 417R-826-13

POR 1 DÍA – Expte. Nº 417R-826-13. Llamado a Licitación Pública Nº 417R-826, para la ejecución de la obra "Extensión de la red de desagües cloacales en calles del Barrio Stella Maris, Etapa II"; con un Presupuesto Oficial de pesos dos millones trescientos diecisiete mil doscientos cuarenta y nueve con diecinueve centavos (\$ 2.317.249,19), en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Apertura de las Propuestas: Día 9 de abril de 2013, a las 10.30 horas, en el Despacho de la Secretaría de Obras y Servicios de la Municipalidad de Bahía Blanca.

Informes y Pliegos de Bases y Condiciones: Departamento Vialidad.

Valor Pliego: Pesos dos mil trescientos diecisiete con veinticinco centavos (\$ 2.317,25).

A las empresas que se presenten en el Acto Licitatorio de esta Obra, se les exigirá Capacidad Técnica y Financiera otorgada por el Registro de Licitadores de la Provincia de Buenos Aires y/o de la Nación dando cumplimiento a los siguientes requisitos:

- 1) Certificado del Registro de Licitadores de la Provincia de Bs. As.
 - a) Especialidad Requerida: Ingeniería Civil, Rama II, Obras Sanitarias tipo A y Obras Sanitarias tipo B.
 - b) Capacidad Financiera Anual del Oferente: Igual o superior a \$ 5.561.398,06.
 - c) Capacidad Técnica del Oferente: Igual o superior a \$ 2.317.249,19.
- II) Certificado del Registro Nacional de la Construcción de Obras Públicas:
 - a) Categoría A o B: Sección Ingeniería Sanitaria.
 - b) Capacidad de Contratación: Igual o superior a \$ 2.317.249,19.
 - c) Capacidad de Ejecución o superior a \$ 5.561.398,06.

C.C. 2.108 / 1º v. mar. 12

MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA

Licitación Pública Nº 417R-825

POR 1 DÍA – Expte. Nº 417R-825-13. Llamado a Licitación Pública Nº 417R-825, para la ejecución de la obra "Extensión de la red de desagües cloacales en calles de los Barrios San Roque y S.M.A.T.A."; con un Presupuesto Oficial de pesos setecientos treinta y cinco mil cuatrocientos treinta y seis con sesenta y un centavos (\$ 735.436,61), en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Apertura de las Propuestas: Día 9 de abril de 2013, a las 10.00 horas, en el Despacho de la Secretaría de Obras y Servicios de la Municipalidad de Bahía Blanca.

Informes y Pliegos de Bases y Condiciones: Departamento Vialidad.

Valor Pliego: Pesos setecientos treinta y cinco con cuarenta y cinco centavos (\$ 735,45).

A las empresas que se presenten en el Acto Licitatorio de esta Obra, se les exigirá Capacidad Técnica y Financiera otorgada por el Registro de Licitadores de la Provincia de Buenos Aires y/o de la Nación dando cumplimiento a los siguientes requisitos:

- II) Certificado del Registro de Licitadores de la Provincia de Bs. As.
 - a) Especialidad Requerida: Ingeniería Civil, Rama II Obras Sanitarias tipo A y Obras Sanitarias tipo B.
 - b) Capacidad Financiera Anual del Oferente: Igual o superior a \$ 2.941.746,44.
 - c) Capacidad Técnica del Oferente: Igual o superior a \$ 735.436,61.
- II) Certificado del Registro Nacional de la Construcción de Obras Públicas:
 - d) Categoría A o B: Sección Ingeniería Sanitaria.
 - e) Capacidad de Contratación: Igual o superior a \$ 735.436,61.
 - f) Capacidad de Ejecución: Igual o superior a \$ 2.941.746,44.

C.C. 2.109 / 1º v. mar. 12

Varios

**Provincia de Buenos Aires
PODER JUDICIAL
ARCHIVO DEPARTAMENTAL SAN ISIDRO**

POR 3 DÍAS - El Archivo del Departamento Judicial de San Isidro hace saber que el día 12 del mes de diciembre del año 2013, se llevará a cabo la destrucción autorizada por Resolución Nº 3531 del 12 de diciembre de 2012 (A-14/2012) de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, de expedientes civiles correspondientes a los legajos 971 al 1400 (429 legajos revisados y 3.352 expedientes seleccionados para destruir) pertenecientes al Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 Secretaría Nº 4 del Departamento Judicial de San Isidro. Ello, conforme lo establecido por la S.C.J.B.A. Ac. 3397/08 (Arts.119 y ccdtes.). Los interesados podrán plantear oposiciones, solicitar desgloses o la revocación de la autorización de la destrucción -cuando se verificase un supuesto de conservación prolongada-, pudiendo ejercer este derecho dentro de los veinte (20) días corridos desde la publicación de edictos o desde la recepción del oficio -según fuere el caso- a que se refiere el Art. 119 del Acuerdo 3397/08. El listado conteniendo las causas a destruir se encuentra disponible para su consulta en el Archivo Departamental, sito en la calle O'Higgins Nº 1144 del Partido de San Isidro. San Isidro, 18 de febrero de 2013. Gabriela Linsalata, Jefa de Archivo Depto. Judicial de San Isidro.

C.C. 1.986 / mar. 8 v. mar. 12

CUCHILLO CURA Sociedad Anónima

POR 3 DÍAS - Reducción de Capital. Art. 203/204 LSC. Se comunica que por Asamblea Gral. Extr. de Cuchillo Cura Sociedad Anónima del 21/08/2000, ha quedado aprobada la Reducción del capital social de \$ 3.047.616 a \$ 1.554.589. El activo asciende a \$ 1.710.472,68 pasivo \$ 105.717,58; patrimonio neto \$ 1.604.755,10; todos valuados al 31/08/2000 en consecuencia el Art. 4º del Estatuto queda redactado así: "Artículo Cuarto: Capital Social: El capital social lo constituye la suma de un millón quinientos cincuenta y cuatro mil quinientos ochenta y nueve pesos (1.554.589 \$), representado por 320.305 acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción, de un (\$ 1) peso valor nominal cada una de ellas y por 1.234.284 acciones preferidas nominativas, no endosables de \$ 1 de valor nominal con derecho a percepción de un dividendo fijo del 1,5% anual sobre el capital actualizado de la sociedad. El capital podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su valor por decisión de la Asamblea Ordinaria sin necesidad de conformidad administrativa, debiendo la resolución respectiva, publicarse e inscribirse. Las acciones preferidas tendrán prioridad en el reembolso de capital en caso de liquidación." Reclamos de Ley en 19 de Mayo Nº 496, Bahía Blanca, Prov. de Bs. As. María Verónica Scoccia, Escribana.

B.B. 56.180 / mar. 8 v. mar. 12

**MUNICIPALIDAD DE AYACUCHO
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Ayacucho cita y emplaza por el plazo de 3 (tres) días a todos aquellos que quieran hacer valer sus derechos sobre los inmuebles ubicados en la Ciudad de Ayacucho, que se encuentran en condiciones de ser adquiridos por Prescripción Administrativa, designados con las siguientes Nomenclaturas Catastrales:

- Circ. II - Secc. A- Manz. 95 aa- Parc. 15.
- Circ. II- Secc. A- Manz. 95 dd- Parc. 6, 7, 20, 23 y 24.
- Circ. II- Secc. A- Manz. 95 hh- Parc. 2 y 20.
- Circ. I- Secc. B- Manz. 7b- Parc. 1 y 2.
- Circ. I- Secc. B- Manz. 7a- Parc. 1, 2 y 3.
- Circ. I- Secc. B- Manz. 7c- Parc. 2.
- Circ. I- Secc. B- Manz. 34 d- Parc. 7f y 7e.
- Circ. I- Secc. A- Manz. 88 – Parc. 1 y 13 a.
- Circ. I- Secc. B- Manz. 9 a – Parc. 25, 26, 27 y 28.
- Circ. I- Secc. B- Manz. 60 d- Parc. 1, 2, 3,4,5,6, 7, 8 y 9.
- Circ. I- Secc. B- Manz. 60 b- Parc. 10 y 11.
- Circ. I- Secc. B- Manz. 114 aa- Parc. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19. Ignacio Durcodoy, Secretario.

Ds. 79.054 / mar. 8 v. mar. 12

**MUNICIPALIDAD DE AYACUCHO
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.**

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Ayacucho cita y emplaza por el plazo de 3 (tres) días a todos aquellos que quieran hacer valer sus derechos sobre los inmuebles ubicados en la Ciudad de Ayacucho, Localidad "La Constancia", que se encuentran en condiciones de ser adquiridos por Prescripción Administrativa, designados con las siguientes Nomenclaturas Catastrales:

- Circ. X- Secc. A- Manz. 1- Parc. 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9.
- Circ. X- Secc. A- Manz. 3- Parc. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18.
- Circ. X- Secc. A- Manz. 4- Parc. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12.
- Circ. X- Secc. A- Manz. 5- Parc. 1.
- Circ. X- Secc. A- Manz. 6- Parc. 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 14, 15, 16, 17, 18.
- Circ. X- Secc. A- Manz. 7- Parc. 6, 7, 8, 9, 16, 17.
- Circ. X- Secc. A- Manz. 8- Parc. 1.
- Circ. X- Secc. A- Manz. 9- Parc. 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18.
- Circ. X- Secc. A- Manz. 10- Parc. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8.
- Circ. X- Secc. A- Manz. 11- Parc. 3, 4, 5, 6, 7.
- Circ. X- Secc. A- Manz. 12- Parc. 1, 2, 3, 4, 5, 6b, 9, 10, 11, 12, 13.

Circ. X- Secc. A- Manz. 13- Parc. 1.
 Circ. X- Secc. A- Manz. 14- Parc. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16,
 17, 18. Ignacio Durcodoy, Secretario.

Ds. 79.055 / mar. 8 v. mar. 12

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Bahía Blanca

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Bahía Blanca, cita y emplaza al/los titulares de dominio o quienes se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la debidamente fundada, en el domicilio de 19 de Mayo N° 490/496 en la ciudad de Bahía Blanca en el horario de 8:00 a 12:00.

1 - Expediente: 2147-007-1-00032/2012 - Domicilio: COULIN 663 - Nomenclatura Catastral: II-C-232-j.-15 - Titular: AEDO PEÑA, María Eleodora - Titular: ENRIQUEZ ROLDÁN, Claudio

2 - Expediente: 2147-007-1-00068/2012 - Domicilio: WASHINGTON 2830 - Nomenclatura Catastral: II-B-190-190-J.- 17 - Titular: "José ALVADO Y COMPAÑÍA", S.C.A. - Titular: GIAMBELLUCA, Eduardo Francisco - Titular: GIAMBELLUCA Y COMPAÑÍA, S.C.A.

3 - Expediente: 2147-007-1-04474/2008 - Domicilio: HAITI 2564 - Nomenclatura Catastral: II-D-289-q-13 - Titular: FERNÁNDEZ FLORA, ROSA POLONIA

4 - Expediente: 2147-007-1-05013/2010 - Domicilio: Sixto Laspiur 2977 - Nomenclatura Catastral: II-C-232-s-30 - Titular: RICHOTTI, RAÚL AGUSTÍN

5 - Expediente: 2147-007-1-4580/2009 - Domicilio: Colorodado del Monte 2631 - Nomenclatura Catastral: II-C-246K-20 - Titular: CANTARELLI, Nefter WALTER - Titular: PALONI, GUILLERMO FORTUNATO - Titular: PRONSATO Y ZONZA, EDUARDO ANTONIO

6 - Expediente: 2147-007-1-4605/2009 - Domicilio: COLORADO DEL MONTE 2719 - Nomenclatura Catastral: II-C-246J-20 - Titular: CANTARELLI, Nefter Walter - Titular: PALONI, GUILLERMO FORTUNATO - Titular: PRONSATO o PRONSATO y ZONZA, Eduardo Antonio

7 - Expediente: 2147-007-1-4607/2009 - Domicilio: YAEYU 1036 - Nomenclatura Catastral: II-D-293-e-17 - Titular: JIMÉNEZ, CONSTANTINO
 Esteban Scoccia. Adjunto.

C.C. 2.005 / mar. 8 v. mar. 12

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - Objeto: Escrituración por la Ley de Prescripción Adquisitiva Administrativa N° 24.320 – Programa PRD + 20. Ord. 8005/CD/2011.-

Expte. 4035-20520/2011

Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. C, Ch. 38, Mza. 38 G, Parcela 9. Pda. 33794. Matrícula 6228.

Domicilio Terrarosa 731 de la Localidad de Monte Grande.

Titular de Dominio: Ortiz Daniel Benjamín

El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a ORTÍZ DANIEL BENJAMÍN y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Terrarosa 731 de la localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. I, Secc. C, Ch. 38, Mza. 38 G, Parcela 9. Pda. 33794. Matrícula 6228 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:20520/2011, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas).

C.C. 2.024 / mar. 8 v. mar. 12

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - Objeto: Escrituración por la Ley de Prescripción Adquisitiva Administrativa N° 24.320 – Programa PRD + 20. Ord. 8005/CD/2011.-

Expte. 4035-20521/2011

Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. G, Mza. 6, Parcela 1 d, Folio 89/1958

Domicilio Lavallo 1829 de la Localidad de Monte Grande.

Titular de Dominio: Moraga Alberto

El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a MORAGA ALBERTO y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Lavallo 1829 de la localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. V, Secc. G, Mza. 6, Parcela 1 d, Folio 89/1958 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:20521/2011, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas).

C.C. 2.025 / mar. 8 v. mar. 12

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - Objeto: Escrituración por la Ley de Prescripción Adquisitiva Administrativa N° 24.320 – Programa PRD + 20. Ord. 8005/CD/2011.-

Expte. 4035-20528/2011

Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección C, Chacra 22, Manzana 22 "S", Parcela 11, Partida 154666, Matrícula 11004.

Domicilio Lisandro de la Torre 1231 de la Localidad de Luis Guillón.

Titular de Dominio: Pereyra Domingo Dalmacio. Texto del Edicto:

El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a PEREYRA DOMINGO DALMACIO y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Lisandro de la Torre 1231 de la localidad de Luis Guillón del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos

catastrales son Circunscripción I, Sección C, Chacra 22, Manzana 22 "S", Parcela 11, Partida 154666, Matrícula 11004 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:20528/2011, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas).

C.C. 2.026 / mar. 8 v. mar. 12

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - Objeto: Escrituración por la Ley de Prescripción Adquisitiva Administrativa N° 24.320 – Programa PRD + 20. Ord. 8005/CD/2011.-

Expte. 4035-21638/2012

Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. G, Mza. 160, Parcela 26, Pda. 124531, Matrícula 142032.

Domicilio Sansinena 829 de la Localidad de 9 de Abril.

Titular de Dominio: Monte Grande S.A.I.C.

Texto del Edicto:

El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a los Sres. MONTE GRANDE S.A.I.C y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Sansinena 829 de la localidad de 9 de Abril del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. VI, Secc. G, Mz. 160, Parcela 26, Pda. 124531, Matrícula 142032 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:21638/2012, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas).

C.C. 2.027 / mar. 8 v. mar. 12

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - Objeto: Escrituración por la Ley de Prescripción Adquisitiva Administrativa N° 24.320 – Programa PRD + 20. Ord. 8005/CD/2011.-

Expte. 4035-20516/2011

Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. G, Mza. 126, Parcela 12 A, Pda. 45035, Matrícula 83007.

Domicilio E. Santamarina 2584 de la localidad de El Jagüel.

Titular de Dominio: Yrimia Héctor Juan y Nalogowska de Yrimia Teofila.

El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a los Sres. YRIMIA HÉCTOR JUAN y NALOGOWSKA DE YRIMIA TEÓFILA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle E. Santamarina 2584 de la localidad de El Jagüel del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. II, Secc. G, Mza. 126, Parcela 12 A, Pda. 45035, Matrícula 83007 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:20516/2011, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas).

C.C. 2.028 / mar. 8 v. mar. 12

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - Objeto: Escrituración por la Ley de Prescripción Adquisitiva Administrativa N° 24.320 – Programa PRD + 20. Ord. 8005/CD/2011.-

Expte. 4035-20513/2011

Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. F, Mza. 14, Parcela 23, Pda. 78.943, Matrícula 144.606.

Domicilio Copacabana 1274 de la Localidad de 9 de Abril.

Titular de Dominio: Palacios Eusebio.

El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza al Sr. PALACIOS EUSEBIO y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Copacabana 1274 de la Localidad de 9 de Abril del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. II, Secc. F, Mza. 14, Parcela 23, Pda. 78.943, Matrícula 144.606 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 20513/2011 referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas).

C.C. 2.029 / mar. 8 v. mar. 12

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - Objeto: Escrituración por la Ley de Prescripción Adquisitiva Administrativa N° 24.320 - Programa PRD + 20. Ord. 8005/CD/2011.

Expte.4035-23020/2012

Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. F, Mza. 33 B, Parcela 8, Pda. 78837, Matrícula 143391.

Domicilio17 de Agosto 1649 de la Localidad de El Jagüel.

Titular de Dominio: Palacios Agustín.

El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza al Sr. PALACIOS AGUSTÍN y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle 17 de Agosto 1649 de la Localidad de El Jagüel del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. II, Secc. F, Mza. 33 B, Parcela 8, Pda. 78837, Matrícula 143391 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expedien-

te N° 4035: 23020, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete ((Subsecretario de Tierras y Viviendas).

C.C. 2.030 / mar. 8 v. mar. 12

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - Objeto: Escrituración por la Ley de Prescripción Adquisitiva Administrativa N° 24.320 – Programa PRD + 20. Ord. 8005/CD/2011.-

Expte. 4035-24466/2012

Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. C, Ch. 8, Mza. 8, Parcela 14, Partida 58899, Folio 77700/C/1909.

Domicilio Juan de Garay 2134 de la Localidad de Luis Guillón.

Titular de Dominio: Serventi Juan Pedro.

El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza al Sr. SERVENTI JUAN PEDRO y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Juan de Garay 2134 de la Localidad de Luis Guillón del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. I, Secc. C, Ch. 8, Mza. 8, Parcela 14, Partida 58899, Folio 77700/C/1909 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035-24466/2012, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas).

C.C. 2.031 / mar. 8 v. mar. 12

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - Objeto: Escrituración por la Ley de Prescripción Adquisitiva Administrativa N° 24.320 – Programa PRD + 20. Ord. 8005/CD/2011.-

Expte. 4035-26180/2012

Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. B, Qta. 11, Fr. 1, Parcela 12, Pda. 34858, Matrícula 58317.

Domicilio Monti 1412 de la Localidad de 9 de Abril.

Titular de Dominio: Malattera de Murano María Teresa, Malattera Antonio, Rafael Francisco, José Antonia, Francisco y Rosa.

El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a los Sres. MALATERRA DE MURANO MARÍA TERESA, MALATERRA ANTONIO, RAFAEL FRANCISCO, JOSÉ ANTONIA, FRANCISCO y ROSA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle L. García 2455 de la Localidad de Luis Guillón del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. VI, Secc. B, Qta. 11, Fr. 1, Parcela 12, Pda. 34858, Matrícula 58317 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 26180/2012, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas).

C.C. 2.032 / mar. 8 v. mar. 12

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - Objeto: Escrituración por la Ley de Prescripción Adquisitiva Administrativa N° 24.320 – Programa PRD + 20. Ord. 8005/CD/2011.-

Expte. 4035-26179/2012

Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. C, Fr. 4, Parcela 15 D, Pdas. 103983, Matrícula 98215.

Domicilio L. García 2455 de la Localidad de Luis Guillón.

Titular de Dominio: Caves Lila Blancar.

El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a la Sra. CAVES LILA BLANCAR y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle L. García 2455 de la Localidad de Luis Guillón del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. I, Secc. C, Fr. 4, Parcela 15 D, Pdas. 103983, Matrícula 98215 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 26179/2012, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas).

C.C. 2.033 / mar. 8 v. mar. 12

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - Objeto: Escrituración por la Ley de Prescripción Adquisitiva Administrativa N° 24.320 – Programa PRD + 20. Ord. 8005/CD/2011.-

Expte. 4035-20624/2011

Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. A, Mza. 24, Parcela 8, Pda. 14492, Matrícula 52768.

Domicilio Copacabana 1284 de la Localidad de 9 de Abril.

Titular de Dominio: Cougnet Julia Argentina de Escher.

El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a la Sra. COUGNET JULIA ARGENTINA DE ESCHER y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Copacabana 1274 de la Localidad de 9 de Abril del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. VI, Secc. A, Mza. 24, Parcela 8, Pda. 14492, Matrícula 52768 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 20624/2011 referidas actuaciones. Las oposiciones

deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas).

C.C. 2.034 / mar. 8 v. mar. 12

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - Objeto: Escrituración por la Ley de Prescripción Adquisitiva Administrativa N° 24.320 – Programa PRD + 20. Ord. 8005/CD/2011.-

Expte. 4035-20539/2011

Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. C, Ch. 3, Mza. 3M, Parcela 5, Pda. 57132, Matrícula 95105.

Domicilio Larcamon 1036 de la Localidad de Monte Grande.

Titular de Dominio: Fernández Juan Manuel – Rimassa Rolando Rubén.

El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a los Sres. FERNÁNDEZ JUAN MANUEL – RIMASSA ROLANDO RUBÉN y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Larcamon 1036 de la Localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. I, Secc. C, Ch. 3, Mza. 3M, Parcela 5, Pda. 57132, Matrícula 95105 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 20539/2011, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas).

C.C. 2.035 / mar. 8 v. mar. 12

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - Objeto: Escrituración por la Ley de Prescripción Adquisitiva Administrativa N° 24.320 – Programa PRD + 20. Ord. 8005/CD/2011.-

Expte. 4035-21027/2011

Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. C, Ch. 23, Mza. 23A, Parcela 4, Pdas. 35418, Matrícula 104685.

Domicilio Luis de Sarro 1040 de la Localidad de Monte Grande.

Titular de Dominio: Santarrossa Claudio, Santarrossa Marcelino Gervacio.

El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a los Sres. SANTARROSSA CLAUDIO, SANTARROSSA MARCELINO GERVACIO y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Luis de Sarro 1040 de la Localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. I, Secc. C, Ch. 23, Mza. 23A, Parcela 4, Pdas. 35418, Matrícula 104685 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 21027/2011, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas).

C.C. 2.036 / mar. 8 v. mar. 12

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - Objeto: Escrituración por la Ley de Prescripción Adquisitiva Administrativa N° 24.320 – Programa PRD + 20. Ord. 8005/CD/2011.-

Expte. 4035-24317/2012

Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. C, Fr. II, Ch. 16, Mza. 15, Parcelas 19-20-21, Pdas. 28702-28703-28704, Matrículas 57197-57195-57198.

Domicilio Zuviria 1107, 1123 y 1135 de la Localidad de Luis Guillón.

Titular de Dominio: Pedezert Ricardo.

El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza al Sr. PEDEZERT RICARDO y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Larcamon 1036 de la Localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. I, Secc. C, Fr. II, Ch. 16, Mza. 15, Parcelas 19-20-21, Pdas. 28702-28703-28704, Matrículas 57197-57195-57198 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 24317/2012, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas).

C.C. 2.037 / mar. 8 v. mar. 12

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - Objeto: Escrituración por la Ley de Prescripción Adquisitiva Administrativa N° 24.320 – Programa PRD + 20. Ord. 8005/CD/2011.-

Expte. 4035-25832/2012

Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. F, Mza. 1, Parcela 2 B, Pdas. 57835, Matrícula 141527.

Domicilio Santa Magdalena 2056 de la Localidad de 9 de Abril.

Titular de Dominio: Indelsur S.R.L.

El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a los Sres. INDELSUR S.R.L y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Santa Magdalena 2056 de la Localidad de 9 de Abril del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. VI, Secc. F, Mza. 1, Parcela 2 B, Pdas. 57835, Matrícula 141527 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 25832/2012, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle

Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas).
C.C. 2.038 / mar. 8 v. mar. 12

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - Objeto: Escrituración por la Ley de Prescripción Adquisitiva Administrativa N° 24.320 – Programa PRD + 20. Ord. 8005/CD/2011.-

Expte. 4035-25009/2012

Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. B, Qta. 7, Parcela 15, Pdas. 34809, Matrícula 65260.

Domicilio San Antonio 1120 de la Localidad de 9 de Abril.

Titular de Dominio: Pirillo Alfredo Antonio.

El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza al Sr. PIRILLO ALFREDO ANTONIO y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle San Antonio 1120 de la Localidad de 9 de Abril del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. VI, Secc. B, Qta. 7, Parcela 15, Pda. 34809, Matrícula 65260 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 25009/2012, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas).

C.C. 2.039 / mar. 8 v. mar. 12

MUNICIPALIDAD DE PINAMAR

Audiencia Pública

POR 2 DÍAS - La Municipalidad de Pinamar convoca a Audiencia Pública para la evaluación del impacto ambiental que se generará con el Plan de Extensión Urbana en la parcela IV y 114 CC de Cariló, con tratamiento en el Expediente Interno 4123-134/2004 y en el 2400-442/2010 del Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires. La misma se llevará a cabo el día 22 de marzo de 2013 a las 9 horas en el Salón Carlos Bonilla de la Municipalidad, Shaw N° 18 de la Localidad de Pinamar. El plazo para la inscripción de los participantes será en días hábiles, desde el 4 de marzo al 15 de marzo inclusive en la Secretaría de Planeamiento, Obras y Proyectos, Shaw N° 18 2° piso en el horario administrativo de 8 a 12 horas.

C.C. 2.063 / mar. 11 v. mar. 12

GOMERÍAS MONZA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Y GOMERÍAS MONZA S.A. Y MONZA NEUMÁTICOS S.A. Escisión – Fusión

POR 3 DÍAS - Escidente: "Gomerías Monza Sociedad de Responsabilidad Limitada" C.U.I.T 30-62675826-2, Sede Social: Avenida Colón número 766 de la Ciudad de Bahía Blanca, en la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, Inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de Provincia de Buenos Aires el 20/09/1984, Legajo 33.112, Matrícula 17.293. Valuación al 30/09/2012: Activo: \$ 18.493.529,84, Pasivo: \$ 4.336.792,41. Activo que se escinde \$ 18.317.792,41. Pasivo que se escinde: \$ 4.336.792,41. Luego de la escisión: Activo: \$ 175.737.43. Pasivo: 0,00.- Con motivo de la presente escisión el capital social queda reducido a la suma de \$ 4.000.

Escisionarias: "Monza Neumáticos S.A.", C.U.I.T. 30-71215183-8, Sede social en calle Colón número 766 de la ciudad y Partido de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires, en la Matrícula número 110.888, Legajo 195.781, con fecha 05/09/2012. Valuación al 30/09/2012. Antes de la escisión: Activo: \$ 100.000,00. Pasivo: \$ 0,00. Luego de la escisión: Activo: \$ 5.871.459,17. Pasivo: \$ 386.859,17. Con motivo de la presente escisión el capital social se aumentó a \$ 5.484.600,00.

"Gomerías Monza S.A.", C.U.I.T 30-71244836-5, sede social en calle Hipólito Yrigoyen número 1990, esquina Slápeliz de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut; inscripta en la Inspección General de Justicia de la Provincia del Chubut, bajo el número 1.579, al Folio trece del Tomo V del Libro VIII de Sociedades Comerciales, en la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, con fecha 18 de diciembre de 2012. Valuación al 30/09/2012.- Antes de la escisión: Activo: \$ 100.000,00. Pasivo: \$ 0,00. Luego de la escisión: Activo: \$ 12.646.333,24. Pasivo: 3.949.933,24. Con motivo de la presente escisión el capital social se aumentó a \$ 8.696.400.

Oposiciones: En la Sede Social de la Escidente días hábiles de 8 a 12 hs. Fecha del compromiso Previo de Escisión – Fusión 10/11/2012. Aprobado por las Asambleas Extraordinarias de fecha 28/12/2012.

Bruno Maugeri, Escribano.

T.L. 77.064 / mar. 12 v. mar. 14

Provincia de Buenos Aires CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

POR 1 DÍA – Notificación. Se publica la nómina de postulantes que rindieron la prueba de oposición y mantienen su calidad de tales en el concurso de Juez del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fueros Civil y Comercial, de Familia y de Paz examen del día 4 de diciembre de 2012.

Quienes hubieran rendido y no consten en el listado que se transcribe no han superado la evaluación y en consecuencia no mantienen su calidad de postulantes (art. 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura B.O. del 15/9/97 y del 17/10/00. La notificación se tendrá por operada a los cinco días hábiles de la presente publicación.

Resolución 404/03 Artículo 1: Establecer que las notificaciones a que se refiere el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura -con la excepción que establece el artículo 2 de la presente- habrán de efectuarse mediante la publicación, por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires de la nómina de postulantes que mantienen la condición de tales por haber superado la prueba de oposición en el concurso

del que participan, señalándose que quienes hubieran rendido las pruebas de oposición del concurso de que se trate y no consten en la referida nómina no han superado la evaluación y en consecuencia no mantienen su calidad de postulantes. La notificación se tendrá por operada a los cinco días hábiles de cumplirse la publicación supra indicada.

Postulantes para el concurso de Juez del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fueros Civil y Comercial, de Familia y de Paz; examen de oposición del 4 de diciembre de 2012, que mantuvieron la calidad de tales (art. 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura B.O. 15-9-97 y 17-10-00):

N° POS	APELLIDOS Y NOMBRES
007078	ANTOS, VALERIA
003867	COCIÑA, JOSÉ LUIS
002935	MÉNDEZ, CARLOS UBALDO
006155	MORBIDUCCI, DANIEL HORACIO
005154	PETRACCA, GUSTAVO GABRIEL
002469	RAMA, MARCELA SILVIA
003139	VEGA, FÉLIX FABIÁN

Dr. Osvaldo Favio Marcozzi. Secretario.

C.C. 2.114

Provincia de Buenos Aires CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

POR 1 DÍA - Terna Remitida al poder ejecutivo 27/02/13.

El Consejo de la Magistratura, por medio de la siguiente publicación informa la terna elaborada para la cobertura de una vacante en el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, según el siguiente detalle.-

Terna votada por el Consejo el día 20 de noviembre de 2012 y comunicada al Poder Ejecutivo el día 27 de febrero de 2013.

Fiscal General Departamental del Departamento Judicial Necochea (un cargo, vacante n° 3084, correspondiente al concurso n° 1795 cuya prueba escrita fuera tomada el día 26 de junio de 2012).

Dra. Analía Miriam Duarte – Legajo 002745.

Dr. Carlos Alfredo Larrarte – Legajo 005101.

Dr. Daniel Oscar Surgen – Legajo 001789.

Dr. Osvaldo Favio Marcozzi, Secretario.

C.C. 2.112

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Tandil

POR 3 DÍAS - Distrito: Tandil (103). La escribana Silvia Marcolín, titular del R.N.R.D. N° 1, de este partido de Tandil, cita y emplaza al/los titular/es de dominio y/o quienes se consideren con derecho sobre el/los inmueble/es que se individualizan a continuación, para que en el plazo de treinta (30) días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° incs. e), f) y g) la que deberá presentarse debidamente fundada, en el domicilio de calle Sarmiento 846 de Tandil, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12. Silvia Marcolín, Encargada titular. Tandil, 25 de febrero de 2013.

Or.: 1, Expediente: 2147-103-1-57-2011, Titular del dominio: Velez e Ibar, Amanda-Vélez, Francisco, DH en autos "Ibar de Vélez María Esther, Sucesión", Nomenclatura catastral: C: I. S: E.- Ch: 153. Mz: 153b. P: 40, Localización: Iraola 841 Tandil, Regulariza: Luján Claudia Susana.

C.C. 2.046 / mar. 12 v. mar. 14

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Lincoln

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. N° 1 del partido de Lincoln, en virtud de lo dispuesto por el art. 6° inc. d de la Ley Nacional 24.374 cita y emplaza por treinta días a las siguientes personas físicas o jurídicas y/o quienes se consideren con derechos sobre el siguiente inmueble ubicado en la jurisdicción del partido de Lincoln, las oposiciones deberán presentarse por escrito ante la Escribana Lidia Rossi, integrante del R.N.R.D. N° 1 del partido de Lincoln, Avda. Alem 942, 1° piso, de Lincoln, de lunes a viernes de 16 a 19 horas.

1.- Expediente: 2147-060-1- 17/2012- NC. Circ. I, Secc. A, Manz. 84, Parc. 3-a. Ubicado en calle Primera Junta N° 635 de Lincoln, de Vicente, María Felisa, Ángela Rosa y Alicia Graciana Mango Mitidieri.-

2.- Expediente: 2147-060-1-18/2012.- NC. Circ. 1, Secc. A, Manz. 84, Parc. 3-c, Ubicado en calle Primera Junta N° 643, de Vicente, María Felisa, Ángela Rosa y Alicia Graciana Mango Mitidieri.

3.- Expediente: 2147-060-1-19/2012.- NC. Circ. IX, Secc. B, Manz. 33-a, Parc. 8. Ubicado en calle Cabral N° 63 de la Localidad del Triunfo, Partido de Lincoln, de Ricardo José Segundo Roella.

Lidia Rossi, Notaria.

C.C. 2.123 / mar. 12 v. mar. 14

Provincia de Buenos Aires AUTORIDAD DEL AGUA

POR 2 DÍAS - La Autoridad del Agua, en cumplimiento con el artículo 19 de la Ley N° 12.257, informa que procederá a demarcar la Línea de Ribera sobre el Mar Argentino, en el predio propiedad de Villa Faraz S.A., designado catastralmente como: Circunscripción VI, Parcelas 19 ey, 19 bv, del Partido de Villa Gesell. Se cita a los interesados que acrediten interés legítimo a objetar dicha demarcación, a presentarse en esta Autoridad del Agua dentro de los diez días de la segunda publicación de este Edicto, o a presenciar la tarea de demarcación a realizarse el día 19 del mes de marzo corriente año a las 11.00 horas. Las operaciones comenzarán en el acceso al predio a demarcar, y estará a cargo del Agrimensor Rodolfo Gerardo Sciarretta. Expte.: 2436-27.443/12

C.C. 2.126 / mar. 12 v. mar. 13

Transferencias

POR 5 DÍAS - **José C. Paz.** Transfiere fondo de comercio rubro vta. de pizzas, empanadas, comidas p/ llevar, helados, vta. con y sin alcohol, sito en Avda. Altube 2195 de José C. Paz. La Sra. GABRIELA CECILIA LASTUVKA DNI 34.252.139 al Sr. Javier Ignacio Kolski DNI 21.919.532.

S.M. 51.193 / mar. 6 v. mar. 12

POR 5 DÍAS - **J. L. Suárez.** CHEN AIYUN, avisa que, transfiere el fondo de comercio "despensa, fiambrería, carnicería, verdulería dcho. de pan, art. limpieza bazar, perfumería s/ mod. autoservicio, sito en (190) Av. Márquez 1654 J. L. Suárez, San Martín a Zhuang Kaiyun libre de deuda y gravamen. Rec. de Ley en el mismo.

S.M. 51.145 / mar. 6 v. mar. 12

POR 5 DÍAS - **Villa Lynch.** ROBERTO J. PECHTOL cede a Aldo S. Purves la habilitación de la Industria textil Pyp Textil S.H. sita en la calle 99 N° 1140 Villa Lynch. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 51.154 / mar. 6 v. mar. 12

POR 5 DÍAS - **Pilar.** Se avisa al comercio que el Sr. ALBERTO DE PRENSE DNI 10.670.481, transfiere el fondo de comercio de despensa sito en Calvo 238 Barrio Pellegrini, Pilar a la Sra. Ignacia Silke DNI 13.790.166. Reclamos de Ley en el mismo comercio. Teresa Lia Madotta, Abogada.

S.I. 38.288 / mar. 6 v. mar. 12

POR 5 DÍAS - **Garín.** COLONNA, JUAN JOSÉ, DNI 11.472.417 vende cede y transfiere a Zanone, Silvia Matilde, DNI 12.342.530 el fondo de comercio ubicado en la calle 2 de Abril N° 22 de la localidad de Garín, dedicado a venta al por menor Artículos de Librería, Bazar, Kiosco. Reclamos de Ley en el citado domicilio.

S.I. 38.314 / mar. 6 v. mar. 12

POR 5 DÍAS - **San Nicolás.** Aviso: que GUILLERMINA BRASI, CUIT 23-28978655- 4, con domicilio legal en Pte. Perón 1672, San Nicolás, Provincia de Buenos Aires vende a Marina Solano, ambos con domicilio legal en la calle Italia 449 de San Nicolás, Prov. de Buenos Aires, el 100% del fondo de comercio del rubro de ropa y accesorios de bebés denominado Baby Frog, sito en Pellegrini N° 400, San Nicolás, libre de toda deuda, sin personal. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal. Juan Martín Gómez, Contador Público Nacional.

S.N. 74.048 / mar. 7 v. mar. 13

POR 5 DÍAS - **San Nicolás.** PATRICIA VIVIAN WAGNER, DNI 13.882.795, MARTA GRACIELA BRUNO, LE 3.984.480, MARÍA LAURA SCHIVO, DNI 16.193.848, en representación de "Instituto Nicoleño de Lengua Inglesa", con domicilio en Almafuerte 40, de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, Prov. de Buenos Aires, venden a Matías Agustín Ortiz, DNI 27.817.332 y Alejandro Luis Insaurralde, DNI 28.978.607, ambos con domicilio en Francia 118, cuarto piso, departamento "L", de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, Prov. de Buenos Aires, el fondo de comercio del rubro dedicado a la Enseñanza de idiomas, sito en Almafuerte 40, de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, Prov. de Buenos Aires, libre de toda deuda y sin personal. Oposiciones de Ley en de la Nación 47, quinto piso "A", de lunes a viernes de 9 a 12. Ramiro M. Flores-Eugenia I. Zarranz. Notarios.

S.N. 74.032 / mar. 7 v. mar. 13

POR 5 DÍAS - **Zárate- Campana.** HUATA NORMA EUGENIA DNI 27.733.436 transfiere fondo de comercio remisoria o local ubicada en Belgrano 561 al Sr. O Sra. Delia M. Caruso DNI 4.070.226. Reclamo de Ley en el domicilio.

Z-C. 83.069 / mar. 7 v. mar. 13

POR 5 DÍAS - **Escobar.** El Sr. ROJO CORDERO, JUAN MANUEL, DNI 28.623.245 transfiere fondo de

comercio "La Principal 2", ubicado en 25 de Mayo 1340, Escobar al Sr. Montesano, Matías Daniel DNI 35.712.458, Reclamo de Ley en el domicilio.

Z-C. 83.070 / mar. 7 v. mar. 13

POR 5 DÍAS - **Maq. Savio.** BARDESSONO CECILIA TELMA, DNI 14.768.651 domiciliado en Víctor Casteran 2010 Ing. Maschitz, transfiere fondo de comercio ubicado en la calle La Valle 2086 Maq. Savio a Orihuela Olmedo Humberto Ramón, DNI 94.666.681. Reclamos de Ley en el mismo.

Z-C. 83.067 / mar. 7 v. mar. 13

POR 5 DÍAS - **Bahía Blanca.** La Sra. NÉLIDA NORA CORONEL, DNI 4.213.804, con domicilio en Paunero 947 de Bahía Blanca, transfiere el Legajo de Taxi N° 368 al Sr. Gustavo Orlando Raab, DNI 23.405.302, con domicilio en Mendoza 576 de Bahía Blanca. Escribana interviniente: Carla Merlini, adscripta del Registro N° 68, con domicilio en H. Irigoyen 213 de Bahía Blanca. Se cita y emplaza a todos los acreedores del titular del legajo a que formulen sus oposiciones y reclamen sus créditos en el domicilio de la escribana interviniente, en un plazo máximo de diez (10) días contados a partir de la última publicación. Bahía Blanca, a los 21 días del mes de febrero de 2013. Carla Merlini Escribana.

B.B. 56.168 / mar. 7 v. mar. 13

POR 5 DÍAS - **Villa Gesell.** En cumplimiento del Art. 2 Ley 11.867, se hace saber que TOMÁS EDUARDO RAMÍREZ, DNI 8.487.316, con domicilio en Paseo 101 N° 729, Villa Gesell, Prov. de Bs. As., ha transferido el 100 % del fondo de Comercio de su propiedad, rubro bar, que gira bajo el nombre "Lo de Tomás" sito en Avenida 3 N° 506, Villa Gesell, Prov. de Bs. As. a Juan Carlos Serrano, DNI 14.033.377, con domicilio en Av. 5 y Paseo 107, de Villa Gesell, Prov. de Bs. As. Reclamos por el término legal en Av. 3 N° 201, Villa Gesell, Prov. Bs. As. Villa Gesell, 15 febrero 2013.

Ds. 79.059 / mar. 7 v. mar. 13

POR 5 DÍAS - **Villa Vatteone.** En cumplimiento del Art. 2, Ley 11.867 El Sr. HUMBERTO CÉSAR VALDIVIEZO DNI N° 13.327.805 domicilio calle Río Dulce Nro. 1.551, Pdo. de Fcio. Varela, en jurisdicción de la Pcia. de Bs. As., anuncia la transferencia de fondo de comercio a favor de Christian Adrián Fariñas DNI N° 22.434.736 domicilio calle Bocuzzi N° 1676, destinado al rubro agencia de lotería y quiniela ubicado en calle Nicasio Oroño N° 1814 de la Loc. Villa Vatteone Pdo. de Fcio. Varela; para reclamos de Ley se fija el domicilio Belgrano N° 126. Fcio. Varela. Alfredo Benítez DNI 16.826.355.

Qs. 89.120 / mar. 7 v. mar. 13

POR 5 DÍAS - **Moreno.** GONZÁLEZ MARTÍN EMILIANO DNI 22.212.540 CUIT 20-22212540-6 con domicilio en Jacinto Díaz 261 partido de San Isidro provincia de Buenos Aires anuncia transferencia de Fondo de Comercio La conquista de la vaca, sito en Av. Victorica 1050, Moreno, rubro parrilla/restaurant Expediente Municipal N° 5389/6/97 en favor de Daniel Oscar Manzo y Carlos María Manzo Sociedad de Hecho CUIT 30-71136858-9 con domicilio legal en Av. Victorica 1050. Pdo. Moreno. Reclamos de ley en el mismo.

Mn. 60.396 / mar. 7 v. mar. 13

POR 5 DÍAS - **Vicente López.** MARÍA DE LOS ÁNGELES BERMEJO RODRÍGUEZ con domicilio legal Vicente López 152 de la Ciudad Monte Grande cede a Damián Ariel Maggiotti con domicilio legal en la calle Humahuaca 484 de la localidad de Tapiales, Prov. de Buenos Aires, el fondo de comercio del rubro cocción y venta de pan y facturas, sito en Vicente López 152 de la Ciudad Monte Grande libre de toda deuda, gravamen y con personal. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal. Solicitante; María de los Ángeles Bermejo Rodríguez, Titular.

L.Z. 45.305 / mar. 7 v. mar. 13

POR 5 DÍAS - **Martínez.** LAFUENTE PABLO ADRIÁN, DNI 17.901.640, cede y transfiere en forma gratuita a

Lafuente Miguel Javier DNI 16.345.303, el negocio del rubro Imprenta, sito en Asunción 1585, Martínez, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo. Miguel Ángel Spirito, Contador Público.

L.M. 97.047 / mar. 7 v. mar. 13

POR 5 DÍAS - **Turdera.** MARTÍNEZ, MAURO; DNI 28.054.205; vende y transfiere a la Sra. Aguilera, Liliana Alicia, DNI 12.396.872; el fondo de comercio del Hogar Geriátrico "Amancay" (Residencia para la Tercera Edad) sito en San Mateo 189, Localidad de Turdera, Partido de Lomas de Zamora. Reclamos de Ley en el mismo. Ricardo A. Ottaviani; Abogado.

L.Z. 45.286 / mar. 7 v. mar. 13

POR 5 DÍAS - **Ramos Mejía.** JAVIER DARÍO RODRÍGUEZ transfiere a Donato Javier Eduardo panadería artesanal comercializadora, venta de masas y tortas con cafetería sitio en Av. Rivadavia 14170 Ramos Mejía. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.048 / mar. 7 v. mar. 13

POR 5 DÍAS - **Olivos.** El Martillero y Corredor Público José Eduardo, Sabaris, comunica que la señora SILVIA ESTHER BENÍTEZ, CUIT: 27-13133398-1 vende el Fondo de Comercio del negocio del ramo de: Elaboración y venta de servicio de lunch, anexo: reventa de pan con venta de productos de confitería, denominado "La Princesa" sito en la calle Alberdi 1475 de Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, a "Complejo Akira S.A.", C.U.I.T.: 30-70944804-4, libre de todo tipo de deudas, gravámenes, impuestos, tasas y contribuciones, y libre de personal el cual deberá estar totalmente indemnizado por la parte vendedora. Reclamos de Ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas sitas en la calle Caseros 556 de la Localidad de Florida Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, Teléfono: 4718-9300

S.I. 38.379 / mar. 8 v. mar. 14

POR 5 DÍAS - **Villa Rosa.** A partir de la fecha 26 de febrero de 2013 se transfiere la habilitación fondo de comercio del establecimiento dedicado a la enseñanza del nivel primario ubicado en Chubut 2000, Villa Rosa, Pilar a nombre de PROYECCIÓN SEGUROS DE RETIRO S.A (CUIT 33-65913129-9) a Educandos 2010 S.A. (CUIT 71125513 -9).

S.I. 38.356 / mar. 8 v. mar. 14

POR 5 DÍAS - **Ingeniero Maschwitz.** MARÍA FLORENCIA AGÜERO, DNI 28.987.100, vende a Eduardo Norberto Navarrete, LE 5.262.085, fondo de comercio de lavadero de ropa, ubicado en Los Andes 973, Partido de Escobar. Reclamos de ley en el mismo comercio.

S.I. 38.413 / mar. 8 v. mar. 14

POR 5 DÍAS - **Alejandro Korn.** POELSTRA NÉLIDA PATRICIA transfiere a González Urrutia Luis Omar, Minimercado sito en Gonnet 1073, Alejandro Korn, Pdo. de San Vicente. Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.

L.P. 16.442 / mar. 8 v. mar. 14

POR 5 DÍAS - **Villa Maipú.** CHEN LINGHUA. Avisa que transfiere el fondo de comercio rubro "despensa carnicería verdulería dcho. de pan mercadito "sito en 42) Perdriel 2445 V. Maipú San Martín a Chen Zhiguo. Libre de deuda y gravamen. rec. de Ley en el mismo.

S.M. 51.258 / mar. 8 v. mar. 14

POR 5 DÍAS - **La Plata.** GUSTAVO DI MARZIO comunica que vende, cede y transfiere a Farmacia Cantani S.C.S. fondo de comercio, rubro farmacia y perfumería, sito en 54 N° 478 de La Plata. Oposiciones de Ley en 6 N° 1234 p:4 dpto. b. Martínez Natalia. Contadora Pública.

L.P. 16.507 / mar. 11 v. mar. 15

POR 5 DÍAS. **Tandil.** Transferencia de Fondo de Comercio. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2

de la Ley 11.867 CARMEN RAQUEL JORGE, CUIT 27-05204466-4, Mitre N° 728 (7000), Tandil, Bs. As., anuncia transferencia de Fondo de Comercio a favor de Marcos Pedro Welford, CUIT 20-17571666-2 Magnasco N° 389 (7000), Tandil, Bs. As., destinado al rubro servicios de alojamiento ubicado en calle Bulewshi N° 4080 (7000), Tandil, Bs. As. Para reclamos de Ley se fija domicilio en calle Bulewshi N° 4080, Tandil, Bs. As. Gustavo A. Simaro, Contador Público.

Tn. 91.037 / mar. 11 v. mar. 15

POR 5 DÍAS - **José C. Paz**. Transfiere fondo de comercio rubro " Bar Pool". La Sra. ANDREA MARINA CÓRDOBA DNI: 32.883.804 al Sr. Pablo Sebastián Córdoba DNI: 27.250.024 sito en la calle Leandro N. Alem 5178 de José C. Paz.

S.M. 51.292 / mar. 11 v. mar. 15

POR 5 DÍAS - **Canning**. RODRIGO H. VÁZQUEZ CAÑAS DNI 25.838.228 con domicilio legal en Esmeralda 718 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires vende a Fabiana Marcela Giles DNI 23114273 con domicilio legal en la calle Escribano Vázquez 3550 venado 2 lote 7 de la localidad de Canning, Prov. de Buenos Aires, el fondo de comercio del rubro de chocolatería y cafetería, sito en Formosa 653 piso 1 local número 2038 con el nombre de "Sweet House" de la localidad de Canning libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.

L.Z. 45.453 / mar. 11 v. mar. 15

POR 5 DÍAS - **Belén de Escobar**. A los 28 días del mes de febrero de 2013, yo RICARDO LUIS CURZI de nacionalidad argentino, DNI 10.163.027, transfiero fondo de comercio, dedicado a la compra venta de madera, ubicado en Av. San Martín 1740 de Belén de Escobar, al señor Javier Eduardo Brunengo Fares de nacionalidad argentino, con DNI 29.434.784.

Z-C. 83.086 / mar. 12 v. mar. 18

POR 5 DÍAS - **Garín**. Avisa, BARBARA GABRIELA PADÍN, DNI N° 26.766.463 transfiere el fondo de comercio local de disfraces, calle Soldado de Chiara 71 Garín Partido de Escobar, Bs. As., libre de toda deuda. Domicilio entre las partes y reclamos de la Ley en el domicilio citado.

Z-C. 83.081 mar. 12 v. mar. 18

POR 5 DÍAS - **Mar del Plata**. Se hace saber que el Sr. JUAN IGNACIO NIGRO FRONTINI (DNI 28.842.249) domiciliado en calle Lamadrid 2575/95 piso 3 F de la Ciudad de Mar del Plata vende a Yanina Alejandra Vasco (DNI 26.057.328) domiciliada en calle Vieytes 3973 de Mar del Plata, el fondo de comercio denominado "Cómico", que gira bajo el rubro salón de fiestas y eventos, ubicado en calle Martín Rodríguez 1316 esquina Güemes de Mar del Plata libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal. Solicitante: Yanina Alejandra Vasco.

M.P. 33.207 / mar. 12 v. mar. 18

POR 5 DÍAS - **Mar del Plata**. PAULA LORENA ZACCONI, domicilio 20 de Septiembre 3210, transfiere a Matías Alejandro Zacconi, domicilio en calle Alte. Brown 1650, Piso 5 "D" el fondo de comercio de "Zacconi Hnos. Servicios Funerarios", domicilio Dorrego 1902, de Mar del Plata. Reclamos de Ley en calle Entre Ríos 2999 de la ciudad de Mar del Plata.

M.P. 33.212 / mar. 12 v. mar. 18

POR 5 DÍAS - **Mar del Plata**. MIRNA SUSANA TUDISCO domicilio Sarmiento 2185 13 B anuncia transferencia de fondo de comercio a favor de Matías Pagano y Brenda Bastitambos con domicilio en Alvarado 1061, Rubro Productos de Perfumería denominación "Esencia de los Artesanos" ubicado en Shopping Los Gallegos Rivadavia 3050 1er. Piso. Reclamos de Ley Alvarado 1061.

M.P. 33.233 / mar. 12 v. mar. 18

POR 5 DÍAS - **Mar del Plata**. SANDRA MÓNICA SADI-GURSKY con domicilio en Diagonal Pueyrredón 2956, Vende, Cede y Transfiere a María Evangelina Roldán con domicilio en Catamarca 2242, el negocio de Despensa Fiambrería sito en Independencia 1818, libre de pasivo y tomando a su cargo el siguiente personal: Sandra Marisa Ledesma vendedora categoría B ingreso el 3 de abril de 2006; Claudia Alejandra López Mazza Vendedora categoría B ingresó el 1° de julio de 2009 tiempo parcial y Florencia Domínguez vendedora categoría B ingresó el 5 de diciembre de 2011. Oposiciones de Ley en Santiago del Estero 1623.

M.P. 33.263 / mar. 12 v. mar. 18

POR 5 DÍAS - **Monte Grande**. Se comunica que JOSÉ LUIS NÚÑEZ CUIT. 20-18075225-1 dom. en Siciliano 2156, L. Guillón, transfiere el 100% del fondo de comercio de su negocio de Informática bajo el nombre de fantasía "Grupo Epimak" sito en la calle Vicente López 148 M. Grande, part. E. Echeverría, Pcia. Bs. As. a "Epimak Argentina S.R.L." C.U.I.T. 30-71211294-4 dom. Tucumán 1638, 3 er. piso, dpto. 17, Lanús, libre de pasivos. Oposiciones Ley en Vicente López 148, M. Grande, part. E. Echeverría. Pcia. Bs. As.

L.P. 16.609 / mar. 12 v. mar. 18

POR 5 DÍAS - **La Plata**. CICARE ANA MARÍA, DNI 6.131.057, transfiere fondo de Farmacia Villamarín, sita en calle 15 nro. 145 (esq. 35), La Plata, a Yanina Paola Pecolo, DNI 23.859.223. Reclamos de Ley en calle 57 N° 632 Piso 3 A y B, La Plata. Dr. Mauro A. Bertazzo.

L.P. 16.613 / mar. 12 v. mar. 18

Convocatorias

FÁBRICA LÁCTEA TRES ARROYOS S.A.

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea Ordinaria a los Señores accionistas de Fábrica Láctea Tres Arroyos S.A. para el día 16 de marzo de 2013 a las 11 horas en Saavedra N° 390 de la ciudad de Tres Arroyos, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2012.
- 2) Elección de Directores Titulares y Suplentes por tres ejercicios.
- 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Según el artículo 15 del Estatuto Social: Se convoca en segunda convocatoria, si fracasa la primera, para el día 16 de marzo de 2013 a las 12 horas. Sociedad no comprendida en el Artículo 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Humberto D. Groenenberg. Presidente.

T.A. 87.026 / mar. 6 v. mar. 12

PROESCO, PROYECTOS, ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANÓNIMA

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas de Proesco, Proyectos, Estudios y Construcciones Sociedad Anónima a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 04/04/13 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la calle 17 N° 1119 de la localidad y partido de La Plata con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2°) Consideración de las observaciones formuladas por la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires en relación al expediente 21.209-102.882/8. Sociedad no comprendida en el art. 299 L.S. Javier Azcárate, Presidente.

L.P. 16.305 / mar. 6 v. mar. 12

ARG GAS CAMPANA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de marzo de 2013, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en el Hotel Australis Campana, sito en Ruta Panamericana 9 Km. 80.5, de la Ciudad de Campana, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración de la información requerida por el art- 234 inc. 1 de la Ley 19.550, por los ejercicios cerrados en 2009-2010-2011 y 2012.
- 2) Designación de miembros del Directorio.
- 3) Informe del Presidente del Directorio sobre la situación económica-financiera de la sociedad.
- 4) Tratamiento de asuntos de gestión. Mariana C. Matilla, Abogada.

Z-C. 83.054 / mar. 7 v. mar. 13

EMPRESA SPÓSITO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de la Sociedad a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de marzo de 2013, a las 16:00 horas, en la sede social de calle Almirante Brown N° 241 de la ciudad de Baradero, partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración de los documentos mencionados por el inc. 1, del art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 y sus reformas, correspondientes al ejercicio económico N° 35 finalizado el 30 de septiembre de 2012.
- 2) Remuneración del Directorio.
- 3) Distribución de utilidades.
- 4) Designación de 2 (dos) accionistas presentes para refrendar el Acta de Asamblea Ordinaria. Declaramos no estar comprendidos en el art. 299 de la Ley 19.550. Baradero, 19 de febrero de 2013. Antonio Emilio Pando. Contador Público Nacional.

S.N. 74.031 / mar. 7 v. mar. 13

INSTITUTO CENTRAL DE MEDICINA S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 4 de abril de 2013, a las 20 horas en primera convocatoria, en el local de la calle 43 N° 581/5 de La Plata, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos asambleístas para suscribir el Acta de la Asamblea.
- 2) Consideración de la documentación referente al artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 y sus modificatorias, del ejercicio cerrado al 31-12-2012.
- 3) Gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia del citado ejercicio (artículo 234 inc. 2 Ley 19.550 y sus modificatorias).

Asamblea General Extraordinaria:
A continuación se convoca a los señores accionistas del Instituto Central de Medicina S.A., a Asamblea General Extraordinaria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
- 2) Modificación del artículo Décimo Tercero del Estatuto Social.

Nota: Para asistir a las Asambleas los señores accionistas deberán cumplimentar los requisitos del artículo 238 Ley 19.550, con no menos de tres días hábiles de antelación a la realización de la misma en la sede social. Sociedad no comprendida en el artículo 299 Ley 19.550. El Directorio. Mónica B. Botello, Contadora Pública Nacional.

L.P. 16.358 / mar. 7 v. mar. 13

EXPRESO QUILMES S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de Expreso Quilmes S.A. a la Asamblea General Ordinaria

que se llevará a cabo en la sede social de Avda. Néstor Kirchner 2563 de la localidad de Berazategui, Pcia. de Bs. As. el día 27 de marzo de 2013 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
- 2) Razones por la que se celebra la asamblea fuera del término legal.
- 3) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio social N° 51 cerrado el día 30 de junio de 2012.
- 4) Consideración de la gestión de los Sres. Directores, de los miembros del Consejo de vigilancia y gerente durante el ejercicio social N° 51 cerrado el 30 de junio de 2012.
- 5) Remuneración de los Sres. Directores y miembros del consejo de vigilancia (art.261 L.S.C.).
- 6) Elección de Directores titulares por vencimiento de mandato con opción a elegir directores suplentes.
- 7) Fijación del número de miembros del consejo de vigilancia y su elección por vencimiento del mandato, con opción a elegir consejeros suplentes. Los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. Entidad comprendida en el art. 299 L.S.C. El Directorio. Gabriela Alejandra Savini, Contadora Pública.
L.P. 16.359 / mar. 7 v. mar. 13

LA PRIMERA DE GRAND BOURG SOCIEDAD ANÓNIMA DE TRANSPORTES COMERCIAL E INDUSTRIAL

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los accionistas de La Primera De Grand Bourg Sociedad Anónima de Transportes, Comercial e Industrial a la Asamblea General Ordinaria en 1° convocatoria para el día 26 de marzo de 2013 a las 11:00 horas a celebrarse en la sede social de la sociedad sita en Muñoz 2257 de la localidad de San Miguel para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
 2. Motivos de la convocatoria fuera de término.
 3. Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 y destino de los resultados, del Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2011.
 4. Aprobación de la Gestión del Directorio.
 5. Retribución a Directores por funciones técnico-Administrativas (artículo 261 parte tercera Ley 19.550).
 6. Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
- Nota: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550. Sociedad comprendida en el art. 299 L.S.C. El Directorio. Carlos Alberto Moschetta, Presidente. Agustina C. Roldán, Abogada.
L.P. 16.373 / mar. 7 v. mar. 13

ASOCIACIÓN CIVIL PORTEZUELO S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Sres. accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de marzo de 2013 a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:30 hs. en segunda convocatoria, la que se llevará a cabo en el salón de usos múltiples y gimnasio del Club Nordelta, sito en Av. De los Lagos 6285, Nordelta, Tigre, Pcia. de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.
2. Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio económico N° 13 cerrado el 31/12/2012.
3. Aprobación de la gestión del Directorio.
4. Aprobación de la gestión de la Sindicatura.

El Directorio.

NOTA: Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones escriturales deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a la siguiente dirección: Av. De los Fundadores 265, Localidad de Nordelta, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Asimismo, conforme al artículo décimo del Estatuto Social, los accionistas podrán hacerse representar para la Asamblea por terceras personas, según lo dispuesto en el art. 239 de la Ley 19.550.

Los asistentes deberán acreditar que no registran deudas pendientes con la Asociación.

Copia de la Memoria y Balance General al 31/12/2012 podrá ser retirada en la portería del barrio o en la Administración en horario de 9:00 a 13:00 y de 14:30 a 18:00. Sociedad no comprendida en el art. 299 L.S. Manuel H. Kosoy, Presidente.

L.P. 16.333 / mar. 7 v. mar. 13

SIMACO S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS.- Convóquese a los Accionistas de Simaco S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social de Avenida Eva Perón N° 4198 de la Ciudad y Partido de Florencio Varela, el día 25 de marzo de 2013, a las 14:30 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1°) Designación de nuevas autoridades por vencimiento del mandato.
- 2°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Libro de Registro de Asistencia a Asambleas estará a disposición de los Sres. Accionistas en el domicilio de la convocatoria, sito en Avenida Eva Perón N° 4198 de la Ciudad y Partido de Florencio Varela. Suscribe el Presidente de la sociedad, conforme personería acreditada en Acta de Asamblea General de Accionistas de fecha 28 de febrero de 2012 obrante a fs. 22 y 23 del Libro de Actas de Asamblea Nro. 2 que elige autoridades y distribuye cargos. La sociedad no se encuentra comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. Rondí Juan Francisco. Presidente.

L.P. 16.527 / mar. 8 v. mar. 14

LAS DOS EMILIAS S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas de Las Dos Emilias S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de marzo de 2013, a las 10 hs. primera convocatoria y 11 hs. segunda convocatoria, en la calle 47 N° 923 1° Piso, Oficina 1 de la localidad y partido de La Plata con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2°) Razones que motivaron la convocatoria de la asamblea fuera de término.
- 3°) Consideración de los Estados Contables, Balance General, Inventario conforme artículo 234 inciso 1) L.S.C., correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio del año 2012.
- 4°) Consideración de la gestión del Directorio al frente de los negocios sociales por el ejercicio cerrado el 30 de junio del año 2012. Walter Carattoli, Presidente.

L.P.16.476 / mar. 8 v. mar. 14

TREINTA DE AGOSTO S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - Convóquese a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, a celebrarse el día 22 de marzo de 2013 a las 13:00 horas, en el domicilio legal en Av. San Martín N° 851, de la Ciudad de Florencio Varela, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
- 2- Consideración de los documentos correspondientes al trigésimo cuarto ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2011, de acuerdo al inc. 1 art. 234 Ley de Sociedades.
- 3- Tratamiento y destino de los resultados del ejercicio.
- 4- Remuneración del Directorio. Sociedad comprendida. Elsa Fabiola Valdez, Abogada.

L.P. 16.454 / mar. 8 v. mar. 12

GALVYLAM SOCIEDAD ANÓNIMA

Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas el día 27 de marzo de 2013 a las 11:00 en la sede social sita en Marcelo Torcuato de Alvear N° 4383 de Caseros, partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- Asamblea Extraordinaria:
1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
 2. Ratificación de lo actuado por el Directorio y su presidente.
- Asamblea Ordinaria:
3. Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, inc. 1ro. de la Ley N° 19.550, por el ejercicio finalizado el 30/11/2012.
 4. Consideración de la gestión del Directorio.
 5. Remuneraciones del Directorio.
 6. Elección de Directores y distribución de cargos.
 7. Afectación de resultados del ejercicio finalizado el 30/11/2012.

Nota: Se recuerda a los accionistas que deberán observar los recaudos para la asistencia a Asamblea: Depósito de acciones o certificado de las mismas, o en su caso comunicación para que se los inscriba. Sociedad no comprendida en el Art. 299 Ley N° 19.550. María José Pérez Clouet, Escribana.

L.P. 16.485/ mar. 8 v. mar. 14

METALÚRGICA APRILA S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Por decisión de directorio según acta del 01-03-2013, convócase a accionistas de Metalúrgica Aprila S.A. a Asamblea Gral. Ordinaria para 28 de marzo de 2013 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en sede social de Guarracino N° 3001 de Lanús, considerando el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
 - 2) Expresar motivos que determinan su celebración fuera de término.
 - 3) Tratamiento y aprobación de documentos que establece el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 para el ejercicio cerrado en 31-03-2012.
 - 4) Considerar gestión del directorio en ejercicio cerrado el 31-03-12.
 - 5) Factibilidad e imposibilidad de continuar con la actividad empresarial.
- NOTA: la sociedad no está comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Roxana Anabela Lavergne, Presidente.

Qs. 16.490 / mar. 8 v. mar. 14

LUSARRETA Y CÍA. S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas de Lusarreta y Compañía Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de marzo de 2013 a las 18 horas en Primera Convocatoria en Sarmiento N° 376 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Designación de dos asambleístas para suscribir el Acta de la asamblea.
- 2.- Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2012.
- 3.- Consideración del Resultado del Ejercicio y su Destino.

B.B. 56.215 / mar. 8 v. mar. 14

PRODUCTORES DE GENERAL LAMADRID S.A.**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de Productores de General Lamadrid S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de abril de 2013, a las 19 horas, en la sede social de calle Avda. R.S. Peña esq. Matheu de Gral. Lamadrid, Pcia. de Bs. As., a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Cuadros Anexos y notas a los Estados e Inventario, todo ello referido al último ejercicio social iniciado el 01/12/2011 y finalizado el 30/11/2012.

2) Consideración de la gestión del Directorio al frente de los negocios sociales en el ejercicio iniciado el 01/12/2011 y finalizado el 30/11/2012.

3) Consideración de los Honorarios de Directorio, por encima de los topes del art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales, atendiendo a las tareas de tipo técnico administrativas realizadas por sus miembros.

4) Destino de los Resultados no asignados al cierre.

5) Firma del Acta de la Asamblea. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la

Ley de Soc. Comerciales N° 19.550. Guillermo Mario A. Rossetti, Vicepresidente Directorio.

B.B. 56.300/ mar. 8 v. mar. 14

RAUCH LEATERS S.A.**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convocatoria de Asamblea Ordinaria Anual de Rauch Leathers S.A. El directorio de Rauch Leathers S.A. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 02 de abril de 2013 a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. Belgrano N° 256 de la ciudad de Rauch, Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Motivos de la convocatoria tardía.

2. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

3. Consideración de documentación prevista en el Art. 234, inc.1 de la Ley 19.550, ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2012.

4. Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2012.

5. Consideración del Proyecto de Distribución del Resultado.

Para asistir a las asambleas los accionistas deben dar cumplimiento a las normas establecidas por el Art. 238 de la Ley 19.550.

Tn. 91.042 / mar. 11 v. mar. 15

DISTRIBUIDORA CONFORTAN S.A.C.I.**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de marzo de 2013, a las 9 hs., en calle 9 de Julio N° 666, Tandil, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234, inc. 1° Ley 19.550 correspondiente al ejercicio N° 43 finalizado el 31 de octubre del año 2012.

2) Aprobación de la gestión del Directorio.

3) Distribución de utilidades.

4) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. Tandil, 18 de febrero de 2013. El Directorio. Sociedad no comprendida en el Art. 299 Ley 19.550. Marta N. Colombo, Presidente.

Tn. 91.036 / mar. 11 v. mar. 15

CLÍNICAS MARPLATENSES UNIDAS S.A.**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres Accionistas a Asamblea General Ordinaria (en primera y segunda convocatoria) para el día 08 de abril de 2013 a las 13:00 y

14:00 horas respectivamente, en su sede social sita en la calle Salta N° 2036 de la ciudad de Mar del Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2. Consideración de la Memoria, Estados Contables, sus Notas, Anexos e Informe del Síndico.

3. Consideración de la distribución del Resultado del Ejercicio.

4. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.

5. Fijación de la remuneración de Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012, en exceso de la pauta prevista por el art. 261 LSC.

6. Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año. La sociedad no se encuentra incluida en el Art. 299 Ley 19.550. Mar del Plata, 04 de marzo de 2013. Juan Daniel Bruno, Presidente.

G.P. 93.120 / mar. 11 v. mar. 15

PROCOSUD S.A.**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas de Procosud S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de abril de 2013, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Ruta 226 km. 7,5 de la ciudad de Mar del Plata, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2. Consideración y resolución respecto de documentación y asuntos comprendidos en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2012. Resultados del mismo su tratamiento.

3. Gestión de la Administración. Remuneración en exceso de lo dispuesto por el Art. 261 de la Ley de Sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas.

Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.

Nota: Los Señores accionistas, conforme lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio de la misma fijado en Ruta 226 km. 7,5 de la ciudad de Mar del Plata, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 10 a 12 hs., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. Néstor Daniel Cervice, Presidente.

G.P. 93.116 / mar. 11 v. mar. 15

ORENGIA Y CONFORTI IND. Y COM. S.A.**Asamblea General Extraordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 12 de abril de 2013 a las 10:00 horas en la sede social de la calle Azucena Maizani 2300 de la ciudad de Mar del Plata para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Prorroga de la sociedad en los términos del Art. 95 1er. párrafo de la Ley 19.550, por reforma del Art. 2do. del contrato social en el plazo que determine la asamblea. Sociedad no comprendida art. 299 Ley 19.550. El Directorio. Juan Carlos Orenge, Presidente.

G.P. 93.109 / mar. 11 v. mar. 15

RESORTES DAG S.A.**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 28/3/2013, a las 11 hs. en 1° convocatoria y a las 12 hs. en 2° convocatoria, en la sede social Cno. Gral Belgrano N° 10500, Fracción 6, Lote 5, Parque Ind. Quilmes, Bernal, Prov. de Bs. As., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de 2 Accionistas para que firmen el Acta.

2) Tratamiento de los estados contables y la documentación de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31/12/2012.

3) Consideración de los aportes irrevocables.

4) Consideración de la gestión del directorio y de sus honorarios.

5) Consideración del resultado del ejercicio y su tratamiento.

6) Elección de los miembros del directorio para ocupar los cargos de Presidente, Vicepresidente, y Director Suplente por el plazo de 3 años. Sebastián David Grudzien, Presidente.

Qs. 89.178 / mar. 11 v. mar. 15

FRUTALES S.A.**Asamblea General Extraordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas de Frutales S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en H. Zanúccoli 155, San Pedro, Provincia de Buenos Aires, el día 05/04/2013, a las 15 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2.- Consideración del aumento de Capital Social aprobado por Asamblea del 31/01/2012.

3.- Consideración de Aumento de Capital. Art. 243 Ley 19.550. No comprendida Art. 299 Ley 19.550. El Directorio. Rodolfo Orlando Lázaro, Contador Público.

L.P. 16.611 / mar. 12 v. mar. 18

MEMOSUR S.A.**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas de Memosur S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 09 de abril de 2.013 a las 8 Hs. en el local de la Sede de la Empresa ubicado en Av. República Argentina 2.220 de Burzaco para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y demás Anexos del Ejercicio económico finalizado el 31/12/2012.

2) Consideración del destino a dar del Resultado del Ejercicio. Directorio. Su retribución.

3) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Nota: La Sociedad no se encuentra comprendida en el Art. 299. Burzaco, 06 de marzo de 2.013. Leonel Colautti, Contador Público.

L.P. 16.573 / mar. 12 v. mar. 18

Sociedades

TERRYCA S.A.

POR 1 DÍA - En asamblea del 18/2/013, se resolvió: a) cambiar la sede social a Belgrano 533 de la ciudad, pdo. de Ba. Bca. b) designar un nuevo directorio compuesto de un director titular, Estela Marta Iglesias, y uno suplente, María Soledad Blanes. En reunión de directorio del 18/2/2013 se distribuyeron cargos: Pte.: Estela Marta Iglesias. Dir. Suplente: María Soledad Blanes. Soc. no comprendida. Adriana Palasciano, Abogado.

L.P. 16.341

MILOWINS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Gastón Matías Coslovich, DNI 34.137.962, CUIL 20-34137962-9, argentino, 03/10/88, soltero, comerciante, domicilio real y especial en 1505, piso 8° Dpto. 33, Cap. Fed.; Leonor María De Vita, DNI 13.134.432, CUIL 27-13134432-0, argentina, 09/01/59, viuda, docente, domicilio real y especial en Casacuberta 569, Loc. y Part. Avellaneda, Prov. Bs. As. 2) Contrato constitutivo del 18/02/13 con firma certificada por Escribano Público 3) Milowins S.R.L. 4) Casacuberta 569 (B1869AOE) Loc. Gerli, part. Avellaneda, Prov. Bs. As. 5)

Objeto Social: Artículo Cuarto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las actividades de compra, venta, fraccionamiento, consignación, distribución y venta de productos de alimentación, panificados, productos de almacén, bebidas en general, al por mayor y/o menor. 6) 20 años d/ contrato. 7) \$ 8.000. 8) Administración: Uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. Gte. Gastón Matías Coslovich, por el término de Duración de la soc. Fisc.: por los socios; 9) Repr. Leg.: Gte. 10) Fecha de cierre 28/02. José Luis Marinelli, Abogado.

L.P. 16.448

LAUVER S.R.L.

POR 1 DÍA - Daniel Barrio Normando, 15/10/69, 20.985.937; María Paula Verdi, 26/1/71, 21.909.309 ambos empresarios, divorciados, c/dlio. Sgo. del Estero 1649; Susana Alexandra Lauría, 21/4/69, ama de casa, 20.752.287 y Fortunato Karim Casis, 28/8/70, empleado, 21.841.097 ambos casados, c/dlio. Córdoba 1737 6°B todos de Mar del Plata, G. Pueyrredón, Bs. As., argentinos; 25/2/13; Lauver S.R.L.; Tucumán 2233 Mar del Plata, Gral. Pueyrredón; Servicios de apoyo turístico: explotac. de negocios de hotelería y gastronomía, salones de fiesta, campings, balnearios; Agencia de turismo: Vta. de pasajes, excursiones; Inmobiliaria: Vta., permuta de inmuebles urbanos y rurales; Fciera.: salvo L. 21.526; Constructora: de obras viales, hidráulicas, edificios, de ingeniería Mandataria: representaciones, mandatos, agencias; 99 años; \$ 12.000; Administrac. Soc.: el o los socios c/cargo de gerentes x plazo social; Gerentes: Susana Alexandra Lauría y María Paula Verdi; Representación Social: los Gerentes; Fiscalización: art. 55 LS; 31/1. Francisco Warner, Abogado.

L.P. 16.458

LA GREGORIA S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por instrumento público del 16/01/2013, Registro del Partido de Necochea, se constituyó "La Gregoria S.A.", integrada por la Señora Bieri, Fanny Isabel, nacida el 28 de abril de 1962, argentina, soltera, Contadora Pública Nacional, con DNI 14.955.615, domiciliado en Avenida 59 N° 2948, Piso 2, Departamento B, de la Ciudad de Necochea, Partido de Necochea, Provincia de Buenos Aires y el Señor Cardellino, Miguel José Tomás, nacido el 13 de marzo de 1951, argentino, casado, médico, con DNI 8.511.609, domiciliado en calle 36 N° 5.368, de la Ciudad de Necochea, Partido de Necochea, Provincia de Buenos Aires. Objeto Social: a) Compra, venta, elaboración, fabricación distribución y comercialización en general de productos de la industria agrícola, ganadera y forestal en todas sus formas, b) La realización de operaciones de Importación, c) Explotación de patentes y marcas, d) Todo tipo de operaciones inmobiliarias. Duración: 99, contados desde la firma del estatuto social. Capital: pesos doce mil (\$ 100.000) representado por 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Administración y representación Social: ejercida por el directorio conformado entre uno a diez titulares, duran tres ejercicios, igual o menor número de directores suplentes. Directorio: Director Titular: Fanny Isabel Bieri. Director Suplente: Miguel José Tomás Cardellino. Fiscalización: Por los socios. El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año. Fanny Isabel Bieri, Contadora.

Nc. 81.035

RAIN SHOW S.A.

POR 1 DÍA - Por Escritura 28 del 13/02/2013 Registro 39 Pdo. Vte. López Pcia. Bs. Aires se protocolizó Asamblea General Ordinaria Unánime del 20/04/2012 que designó por un nuevo período de tres ejercicios Presidente: Carlos Eugenio García; Vicepresidente: Rolando Omar García Ortiz; Director Titular: Sergio Daniel García Ortiz; Director Suplente: Damián Lionel García Ortiz. Quiénes aceptan los cargos para los que fueran nominados y constituyen domicilio especial en la sede social calle Urquiza 3686 Localidad Florida Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Alberto Damián Baccetti, Escribano.

S.M. 51.225

LA BURRA Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Constitución: 1) Socios: Sergio Gregorio Aráoz de Lamadrid, divorciado, argentino, DNI 12.747.680, 23-1-1957, comerciante, domicilio Finca La Pastoral, Ruta 193, Cuartel 11, partido de San Andrés de Giles, Bs. As., CUIT 20-12747680-3 y Claudia Cantón, divorciada, argentina, DNI 13.139.395, 29-8-1958, fonaudióloga, domicilio Acceso Colón y Avda. Ntra. Señora de Luján, partido de San Andrés de Giles, Bs. As., CUIT 27-13139395-4; 2) La Burra Sociedad Anónima. 3) Fecha instrumento 19-11-2012. 4) Calle La Paz N° 49, Villa Ballester, Partido de San Martín, Provincia. de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre Propiedad Horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. 6) Duración 99 años. 7) Capital Social \$ 100.000 dividido en 10.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 10, valor nominal cada una y de un voto por acción. 8) La Administración social estará a cargo de un Directorio compuesto por uno a cinco Directores Titulares y uno a tres Directores Suplentes. Durarán en sus funciones tres ejercicios. La representación social estará a cargo del Presidente. 9) Directorio: Presidente: Sergio Gregorio Aráoz de Lamadrid; y Directora Suplente: Claudia Cantón. Fiscalización estará a cargo de los accionistas Art. 55 y 284 Ley 19.550. 10) Cierre ejercicio 31 diciembre de cada año. Eduardo Guillermo Mica, Contador Público.

S.M. 51.229

UNIFORM SECURITY S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. Cesión de cuotas de Facundo Siffredi a Juan Carlos Horiti: La cláusula novena del instrumento Cesión de cuotas quedará redactada de la siguiente manera: "Los socios ahora titulares del 100% de las cuotas sociales, resuelven nombrar socio gerente al Sr. Juan Carlos Horiti". Se desiste de la reforma mencionada sobre el artículo primero del estatuto. No se modifica la cláusula quinta del estatuto (cláusula de administración), la cual se mantiene vigente en todos sus términos. Emilio Totino Villar, Abogado.

S.M. 51.234

PRANAS S.A.

POR 1 DÍA - Pranas S.A. informa que en Asamblea General Ordinaria unánime del 21/11/12 fueron elegidos Director Titular: Sebastián Fernando Greco con DNI 21904754 (C.U.I.T.20-21904754-2) con domicilio en Paso 1419 Mar del Plata, Director Suplente: Carmen Andrea Greco con DNI 18621090 (C.U.I.T. 27- 18621090-0) con domicilio en Alem 4623 Piso 4 Mar del Plata. Por reunión de Directorio del 21/11/12 aceptan y distribuyen los cargos: Presidente Sebastián Fernando Greco y Director Suplente: Carmen Andrea Greco, Contadora Mercedes Moure.

G.P. 93.095

TERAPÉUTICA ENDOVASCULAR ATLÁNTICA S.A.

POR 1 DÍA - 1) I) Bretal, Raúl Guillermo, argentino, 18/06/1950, divorciado, médico, DNI 8.069.930, CUIT 20-08069930-2, domicilio: calles 133 y 485. Barrio San Facundo, casa 55. City Bell: La Plata, Provincia de Buenos Aires; II) Casarini, Alfredo, argentino, 27/03/1946, casado, médico, DNI 8.701.538, CUIT 20-08701538-7,

domicilio: Luro 3071 4° B, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires; III) Cragnaz, Ricardo Justo, argentino, 05/10/1952, casado, médico, DNI 10.532.662, CUIT 23-10532662-9, domicilio: Balcarce 3365, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires; IV) De Natale, Eduardo Carlos, argentino, 27/04/1947, viudo, médico, DNI 8.350.554, CUIT 20-08350554-1, Domicilio Brown 2984, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires; V) Echazu Ribero, María del Carmen, argentina, 22/10/1957, divorciada, médica, DNI 13.322.684, CUIT 27-13322684-8, domicilio: Entre Ríos 4479, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires; VI) Echeverría, Hipólito Jesús, argentino, 18/05/1950, casado, médico, DNI 8.286.936, CUIT 20-08286936-1, domicilio: Alberti 3160, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires; VII) Iravedra, Jorge Alberto Manuel, argentino, 24/09/1952, divorciado, DNI 10.502.110, CUIT 20-10502110-1, domicilio Sarmiento 3758, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires; VIII) Miranda, Juan Carlos, argentino, 10/04/69, casado, DNI-20.316.643, CUIT 20-20316643-8, domicilio: Agrelo 3533 Dto G, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de Buenos Aires; y IX) Soria, Jorge Alberto, argentino, 30/11/1948, divorciado, médico, DNI 5.543.060, CUIT 20-05543060-9, domicilio: Hugo y Marta (Sierra de los Padres), Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires; 2) 18/01/2013; 3) Terapéutica Endovascular Atlántica S.A.; 4) 25 de Mayo 3542 Subsuelo, MdP, Gral. Puey., Bs. As.; 5) A) Médicas, B) Inmobiliaria; 6) 15 años desde insc. Reg.; 7) \$ 109.000, 10.900 acciones, nominativas no endosables, \$ 10 y un voto por acción; 8) Administración. Directorio. Titulares de uno a cinco. Suplentes igual o menor número. Duración: tres ejercicios Representación: presidente o vicepresidente en caso de vacancia, impedimento o ausencia; 9) Los Socios (art. 55 L.S.); 10) Presidente: Iravedra, Jorge Alberto Manuel. Vicepresidente: Cragnaz, Ricardo Justo. Director Suplente: Bretal, Raúl Guillermo; 11) 30-06. Juan Manuel Moriondo, Abogado.

G.P. 93.097

MAX CONTINENTAL S.A.

POR 1 DÍA - 1) Accionistas: Horacio Daniel De La Cámara, DNI 4.144.325, CUIL 20-04144325-2, nacido el 05/01/1935, argentino, soltero, comerciante, domicilio en Aráoz N° 2515 de Mar del Plata, Pcia. Buenos Aires; y Adriana Graciela Torres, DNI 16.168.929, CUIL 27-16168929-2, nacida el 28/07/1963, argentina, divorciada, comerciante, domicilio en Comercio N° 1018 de Azul, Pcia. Buenos Aires; 2) Instrumento constitutivo: Escritura pública N° 016 del Registro N° 84 de fecha 21/02/2013; 3) Denominación: Max Continental S.A.; 4) Domicilio social: Aráoz N° 2515 Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Pcia. Buenos Aires; 5) Objeto Social: comercialización e industrialización de medicamentos, productos químicos, material descartable, equipamiento e instrumental médico; servicios de asesoramiento y entrenamiento comercial, técnico, económico y financiero; agente de comercio exterior de medicamentos, insumos médicos y equipamiento quirúrgico; 6) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción registral; 7) Capital social: \$ 300.000 (trescientos mil pesos), dividido en 3000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 100 cada una, con derecho a 1 voto por acción; 8) Fiscalización: a cargo de los accionistas, se prescinde de la Sindicatura; Administración: Presidente: Horacio Daniel De La Cámara; Director suplente: Adriana Graciela Torres; 9) Representación legal: a cargo del Presidente; 10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de marzo. Gastón Romiglio, Contador Público Nacional.

G.P. 93.100

MDQ SUR S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de febrero del 2013, se designa al Directorio que queda conformado de la siguiente manera: Director Titular: Sánchez Acosta Enrique Miguel, CUIT 20-13417908-3, domicilio Alberti N° 55 Piso 10 Dpto. A, ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón. Director Suplente: Pablo Abel Trozzoli, CUIT 20-21963741-0, domicilio Catamarca N° 3580 5to A, Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón. Por otro lado se cambia la sede social a la calle Alberti N° 55 Piso 10, Dpto. A, ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón. CPN Rocatti Jerónimo.

G.P. 93.101

PILARES DE LA COSTA S.R.L.

POR 1 DÍA - Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o también asociada con terceros, las siguientes actividades: Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras (21.526) y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, y operar con instituciones bancarias con suficientes facultades para la apertura de cuentas corrientes, caja de ahorro, otorgamiento de créditos, y en general toda clase de operaciones financieras relacionadas con su objeto, a excepción de las incluidas en la Ley de Entidades Financieras. Marcelo Javier Loscalzo.

G.P. 93.102

AJAX S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: Socios: José Ignacio Pérez Figueroa, DNI 30.913.049, de estado civil soltero, hijo de Mirta Beatriz Figueroa y José Pérez, de profesión docente y comerciante con domicilio real en calle Los Churinchos N° 2779; Marcela Alejandra Pérez Figueroa, argentina, DNI. 32.253.134, de estado civil soltera, hija de Mirta Beatriz Figueroa y José Pérez, de profesión estudiante y comerciante, con domicilio en calle 9 de Julio N° 525 de la ciudad de Bahía Blanca; y Mirta Beatriz Figueroa, DNI 11.314.210, de estado civil viuda, con domicilio en calle Los Churinchos N° 2779 de la localidad de Bahía Blanca. Fecha de Instrumento: 04/02/2013. Denominación Social: Ajax S.R.L.. Domicilio Legal: Los Churinchos N° 2779 de Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires. Objeto Social: dedicarse por cuenta propia o de terceros o en participación con terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: explotación de establecimientos asistenciales y de recreación destinados a la realización de acciones de promoción, protección, recuperación y/o rehabilitación de la salud y el albergue y amparo social de personas para cuidado y/o recreación de las mismas, con o sin internación, provisión de servicios profesionales e insumos por prestación o prepagos, compra y venta, distribución y consignación de mercaderías y productos relacionados con industrias como química, fármacos, instrumental, materiales descartables y reutilizables comestibles e indumentarias. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prestatario en los términos del art. 5° de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las previstas por los arts.1881 y concordantes del Código Civil y art. 5° del Libro II, Título X del Código de Comercio. Duración de la Sociedad: 50 años. Capital Social: pesos doce mil. Socio Gerente: Mirta Beatriz Figueroa. Cierre del Ejercicio: junio. Fiscalización: Por los socios. Juan Manuel Simone, Abogado.

B.B. 56.246

EQUIPOS VIALES S.A.

POR 1 DÍA - Comunica que por Asamblea de accionistas de fecha 4 de febrero de 2013, estando presente quienes representan la totalidad del Capital por decisión unánime se fija la nueva Sede Social en la calle Sixto Laspiur 2749, Monoblock 6, Departamento 5 de la ciudad y partido de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires.

B.B. 56.190

RONIN SEGURIDAD S.R.L.

POR 1 DÍA - Socios: Leandro Damián Silva, 25 años, comerciante, nacido el 2/9/1987, soltero, DNI: 33198508, CUIT: 20-33198508-0, domiciliado en calle Rincón 1920 de Bahía Blanca y Miguel Ángel Conil, LE 4.605.978, CUIT: 20-04605978-7, hijo de Lucindo Conil e Inés Hernández, casado en primeras nupcias con Olga Néilda Acosta, argentino, comerciante, nacida el 15 de julio de 1944, con domicilio en calle Humboldt 2240 de Bahía

Blanca. Denominación: Ronin Seguridad S.R.L. Domicilio: con jurisdicción en la ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, fijando domicilio legal y comercial en calle Chiclana N° 1675/79. Objeto: El objeto de la sociedad será la prestación de los servicios de seguridad privada de acuerdo a la legislación vigente Ley N° 12.297 y reglamentaciones y Ley Nacional 26.370 teniendo por objeto la realización por cuenta propia, de terceros, asociadas a terceros, en comisión, en el país o en el extranjero de las siguientes operaciones: prestar servicios de seguridad privada, entendiendo por tal la vigilancia y protección de bienes y personas, la escolta de las mismas, transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, con excepción del transporte de caudales. Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y todo otro evento similar. Realizar tareas de capacitación con respecto al personal de vigilancia y seguridad; miembros de las fuerzas policiales, guardia cárceles, agentes de seguridad privada de entidades privadas gubernamentales y no gubernamentales. Para la generación de sus tareas se realizarán convenios de colaboración y cooperación entre la sociedad y los organismos nacionales, provinciales y locales. Realizar cursos, seminarios, jornadas y charlas informativas que incluyan a las personas mencionadas y a la comunidad en general. Prestar servicios privados en la obtención de videncias en causas civiles. Prestar absoluta colaboración con las fuerzas policiales y el Poder Judicial con motivo de esclarecer la posible comisión de delito de acción pública cometida dentro del radio donde se preste el servicio de seguridad. Dictar su propio reglamento interno determinando los derechos y obligaciones de los agentes y el procedimiento disciplinario que regirá el accionar de los mismos. Duración: 30 años. Capital: \$ 10.000 representada por 100 cuotas de \$ 100 cada una, totalmente suscriptas en la proporción del 80 % El Señor Miguel Ángel Conil y el 20 % el Señor Leandro Damián Silva, integrando los socios el 25 % de las mismas en dinero en efectivo y realizando la integración del 75 % restante a los dos años a partir de la inscripción. Administración y representación: A cargo del socio gerente, señor Miguel Ángel Conil. Cierre del Ejercicio: El 30 de septiembre de cada año. Lorena Mónica Suárez, Abogada.

B.B. 56.200

RB LOGÍSTICA INTERNACIONAL S.R.L.

POR 1 DÍA. Art. 10 L. 19.551: Constitución. 1. a) Ricardo José Bostal, arg., empresario, nac. 06/05/1957, cas. 1° nup c/Marcela Claudia Feliziani, DNI 12.740.560, dom. Los Pinos 190 (B. Bca. Bs. As.), CUIL 20-12740560-4; b) Marcela Claudia Feliziani, arg., ama de casa, nac. 29/09/1960, cas. 1° nup. c/Ricardo José Bostal, DNI 13.836.831, dom. Los Pinos 190 (B. Bca., Bs. As.). 2. Inst: a) Esc. 545, Esc. Montiel (6 B. Bca.) 11/12/2012, Acta Constitutiva y Contrato Social. 3. RB Logística Internacional S.R.L. 4. Dom. Bs. As. Sede: Los Pinos 190 (B. Bca., B. Bca., Bs. As.). 5. Obj. Soc.: 1. Transporte: La explot. de ss. de trans. de carga, merc. grales., muebles y semovientes, mat. primas y elab., alimen., caudales y/o corresp. por vía terrestre, marítima y aérea; trans. de personas; trans. de comb., naftas, gasoil, fueloil, kerosene, nafta virgen y cualquier comb. líquido, sólido o gaseoso, incluy. el transp. de metanol, etanol, asfalto, polisol, solvente, MTBE, tolueno, y cualquier sust. peligrosa o que se considere como tal en el fut. 2. Fletamento: Destinaciones aduaneras de imp. y exp. en todo el territ. nac., ss. de fletes de imp. y exp. en todo el territ. nac. y en el ext. del país; imp., exp. y/o comercialización de merc., acarreo de merc. en todo el territ. nac. Las act. obj. de la soc. solo son aquellas que no se subsumen en el ámb. de aplic. art. 299 Ley 19.550. 9. Represent. legal: unipersonal, Ger. Ricardo José Bostal. 10. Cierre ejer. eco.: 30/11. Zunilda Montiel, Notaria.

B.B. 56.206

COMPLEJO ÁREA CERO PEHUEN CO S.A.

POR 1 DÍA - Art. 60 L. 19.550: Renova. Directorio. 1. Inst: Acta Asamb. Gral. Ord., 20/01/2013, fs. 8 libro de acta asam., rub. 05/06/2008, DPPJ B. Bca. acta 19549. 2. Inst: Acta de Dir N° 4, 05/01/2013, fs. 4 libro de acta de dir., rub. 05/06/2008, DPPJ B. Bca. Acta 19549. 3. Dir.: Pte. Dir: Marina del Valle Vera: arg., com., nac. 24/09/1967, solt., DNI 18.481.171, dom. Juan José Paso

251, CUIT 27-18481171-0; Dir. Sup.: arg., jub., nac. 10/05/1920, DNI 712.666, dom. Saavedra 670, CUIT 27-00712666-8. Zunilda Montiel, Notaria.

B.B. 56.207

TALU Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - César Gustavo Uriarte, arg., divor., nac. 21/09/1955, DNI 11802581, CUIT 20-11802581-5, comerciante, domiciliado en calle Del Calamar 1582 de Monte Hermoso, Sara Teresa Cabezas, arg., casada en primeras nupcias con Aquiles Luis Uriarte, nac. el 23/11/1930, DNI 2864384, CUIT 27-02864384-0, comer., domiciliado en calle Del Calamar 1582 de Monte Hermoso, Aquiles Luis Uriarte, arg., casado en primeras nupcias con Sra. Teresa Cabezas, nac. el 16/6/1930, DNI 5923344, CUIT 20-050234344-9, domiciliado en calle Del Calamar 1582 de Monte Hermoso, constitución de sociedad de fecha 04/12/2012 y complementaria de fecha 15/02/2013, denominación Talu Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en calle Del calamar 1582 de Monte Hermoso, duración 25 años, capital social de \$ 10.000, Objeto Social: trabajos aéreos en general, pulverizaciones y trabajos de fumigación aérea y/o terrestres, desarrollo y fabricación de atomizadores, accesorios y componentes para equipos de trabajos aéreos y/o terrestres, compra, venta importación y exportación, consignación y representación de aeronaves, depósito y custodia de equipos. César Gustavo Uriarte y Aquiles Luis Uriarte designados como socios gerentes por todo el tiempo de duración de la sociedad, actuando en forma conjunta o independientemente. El ejercicio social finalizará el 31 de mayo de cada año, procediéndose a la fiscalización privada de los socios.

B.B. 56.231

SERMAT S.A.

POR 1 DÍA - Sermat Sociedad Anónima, con domicilio social en calle Holdich 43 de la Ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 21 de diciembre de 2012 y reunión de Directorio de fecha 22 de diciembre de 2012 realizadas en su domicilio social, se designó el siguiente Directorio por el término de tres ejercicios: Presidente Jorge Alberto Vinocur, Directores Titulares Zulema Rene Goldberg y Sergio Raúl Matzkin, Director Suplente Jorge Besmedrisnik. Sociedad no comprendida en el Artículo 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Jorge A. Vinocur, Presidente.

B.B. 56.233

RRCV Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - 1) Socios: Recchi Roberto Carlos, DNI 16.355.553, 49 años, casado, argentino, comerciante, Stegmann 1255, Coronel Pringles, Pcia. de Buenos Aires, CUIT N° 20-16355553-1; Verna María Claudia, DNI 16.355.587, 49 años, casada, argentina, comerciante, Stegmann 1255, Coronel Pringles, Pcia. de Buenos Aires, CUIT 27-16355587-0; Recchi Diana Jorgelina, DNI 29.451.543, 30 años, casada, argentina, empleada, Stegmann 1255, Coronel Pringles, Pcia. de Buenos Aires, CUIL 27-29451543-2; Recchi Roberto Damián, DNI 31.138.516, 28 años, divorciado, argentino, comerciante, Stegmann 1255, Coronel Pringles - Pcia. de Buenos Aires, CUIT N° 20-31138516-0; Recchi Mónica Giselle, DNI 35.414.646, 21 años, soltera, argentina, comerciante, Stegmann 1255, Coronel Pringles, Pcia. de Buenos Aires, CUIT 27-35414646-6. 2) Constitución por instrumento privado del 9/2/2013. 3) RRCV S.R.L. 4) Sede social: Stegmann 1255, Coronel Pringles, Pcia. de Buenos Aires. 5) Objeto social: Inmobiliaria, alquiler de inmuebles; Comercial, venta de calzados; Mandataria de servicios, comisiones y consignaciones; Inversora, compraventa de títulos y acciones; Industriales, fabricación de calzados; Agrícola-Ganadera, explotación agropecuaria; Investigación y capacitación, realización de cursos de capacitación; Consultora, estudio de proyectos inmobiliarios. 6) Duración: 100 años. 7) Capital social: \$ 10.000,00. 8) Administración a cargo de 1 gerente por término social. Fiscalización art. 55 LSC. 9) Gerente: Roberto Carlos Recchi, CUIT 20-16355553-1, Stegmann 1255, Coronel Pringles, Pcia. de Buenos Aires. 10) Cierre ejercicio: 31/1. Oscar Alfredo Valls, CPN.

B.B. 56.265